



Save the Children

# INFORME DE FAMILIAS DE SAVE THE CHILDREN

**Informe estatal 2024**

## Índice

1.	Introducción.....	2
2.	Características sociodemográficas de las familias.....	3
3.	Situación socioeconómica de las familias .....	6
4.	Educación infantil (0-3) y crianza positiva (0-6) .....	14
5.	Educación y actividades escolares.....	19
6.	Acceso a la asistencia sanitaria.....	30
7.	Alimentación sana, comedor escolar y hábitos saludables en la infancia .....	32
8.	Vivienda adecuada .....	36
9.	Resumen de indicadores.....	43
10.	Conclusiones y recomendaciones .....	46
11.	Anexo metodológico.....	51

# 1. INTRODUCCIÓN

La falta de acceso a servicios fundamentales constituye uno de los impedimentos más importantes para el crecimiento, bienestar y desarrollo del pleno potencial de niños, niñas y adolescentes. Garantizar el disfrute de tales servicios supone, por tanto, una vía de protección de los derechos de la infancia y lleva a romper el ciclo de transmisión de la pobreza. Ello es especialmente relevante en un país en el que 2,3 millones de niños, niñas y adolescentes se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social (ECV, 2023) y en donde las políticas públicas de lucha contra la pobreza han puesto el foco en el acceso a servicios clave para la infancia.

En este sentido, desde Save the Children (SCE) hemos elaborado un nuevo “Informe de Familias” gracias al cual contamos con la información extraída de 987 hogares cuyos miembros son participantes en las actividades de la organización (aproximadamente dos de cada cinco sobre el total<sup>1</sup>). Se trata de familias residentes en la Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid, Catalunya, Andalucía, Euskadi y Melilla. Gracias a la información recogida nos aproximamos a cómo experimentan la situación de pobreza y exclusión en la que se encuentran y por tanto evidenciamos demandas no atendidas de servicios y necesidades emergentes<sup>2</sup>. Este año el análisis se centra en la dimensión educativa, que abarca desde aspectos relacionados con las trayectorias educativas de infancias y adolescencias y las condiciones materiales que facilitan el estudio hasta elementos relacionados con la crianza o parentalidad positiva (diferenciando las infancias entre 0 y 6 años de aquellas de entre 6 y 17). No obstante, al igual que en años anteriores, el informe también ofrece evidencias acerca de otras dimensiones fundamentales para el desarrollo infantil y adolescente con el fin de presentar un retrato lo más integral posible de la pobreza infantil. Así, la atención al empleo de los miembros adultos de las familias o el acceso a prestaciones y ayudas enmarcan nuestro análisis en una lógica de inclusión activa conducente a la plena integración en la sociedad, el acceso efectivo a derechos sociales y la inserción laboral y social de las familias<sup>3</sup>. Finalmente, debe señalarse que la muestra se ha acotado a aquellas familias de las que se dispone de su teléfono móvil actualizado en la base de datos de nuestro CRM, con un nivel de castellano adecuado para comprender las preguntas y dar respuesta y que no estuvieran atravesando una situación que les impidiera participar en las entrevistas telefónicas<sup>4</sup>.

Tras esta introducción, se realiza una descripción de la situación de los niños, niñas y adolescentes y sus familias desde el punto de vista sociodemográfico, socioeconómico y en relación con los elementos clave para su inclusión social: atención temprana, educación, salud, nutrición saludable y vivienda. Finalmente, se presentan las conclusiones que se derivan de nuestro análisis.

---

<sup>1</sup> Si bien la cuantía total de familias y niños/as permite establecer inferencias respecto al conjunto de las participantes en los programas de SCE con bajas probabilidades de error, ello no es igualmente recomendable en el caso del nivel territorial, especialmente en aquellas CCAA con menor representación (Melilla y Euskadi). Asimismo, se sugiere precaución a la hora de interpretar algunos resultados en tanto que son consecuencia de más de un cruce de variables por su menor representatividad.

<sup>2</sup> Es importante manifestar que si bien no se trata de las mismas familias que en 2023 (aproximadamente un 36% repiten), son familias que comparten sus principales características con aquellas y, por tanto, en ocasiones se efectuarán comparaciones con los datos registrados el año pasado.

<sup>3</sup> Este año se ha podido complementar la información recogida con datos adicionales pertenecientes a Hipatia, la plataforma en la que las actividades ejecutadas con las familias se monitorean, en dimensiones muy puntuales.

<sup>4</sup> Todo ello conduce a que el ejercicio incluya una menor proporción de familias en situación de mayor vulnerabilidad que el universo de familias participantes. No obstante, las familias que forman parte de la muestra se consideran representativas de la mayor parte de las que forman parte de las actuaciones de SCE.

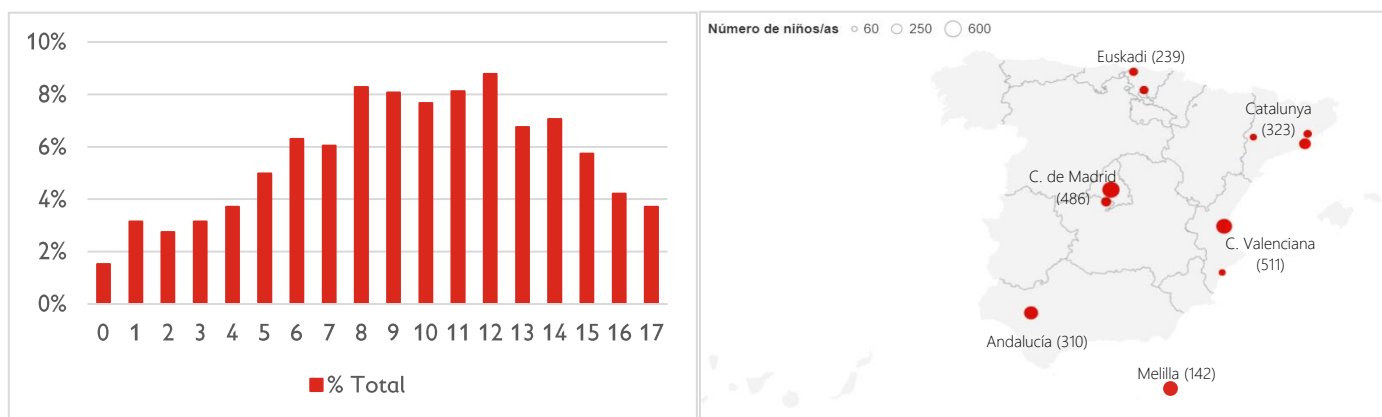
## 2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS FAMILIAS

Al igual que en años anteriores, las intervenciones de SCE se destinan a aquellas familias cuyas características sociodemográficas las alejan en mayor medida de la inclusión social. Por una parte, casi cuatro de cada diez familias de la muestra de 2024 continúan encabezadas por mujeres. Por otra parte, algo más de tres de cada cuatro cuentan con al menos un progenitor/a extranjero. Además, mientras cuatro de cada diez madres y padres tienen, como máximo, estudios primarios, solo uno/a de cada diez, aproximadamente, ha finalizado estudios universitarios.

### a) Distribución por edades y geográfica

Para la elaboración de este Informe de Familias 2024 se ha obtenido información acerca de 987 familias y 2.010 niños/as (53% niños y 47% niñas). Ello representa cuantías aproximadamente 18% menor que en 2023. Cuatro de cada diez niños/as y adolescentes tienen entre 8 y 12 años y prácticamente la mitad reside en la Comunitat Valenciana y la Comunidad de Madrid (gráfico 1), los dos territorios con un mayor número de familias en atención por parte de SCE. Este año, por primera vez desde 2021, se han incorporado 41 familias residentes en la Ciudad Autónoma de Melilla, algo que, a pesar del descenso en el número total de familias, enriquece el ejercicio desde el punto de vista territorial y mejora la representatividad de la muestra respecto a años anteriores.

Gráfico 1. Composición de los niños/as por edad y territorio (y localización de las principales ciudades)



Fuente: encuesta a familias (2024).

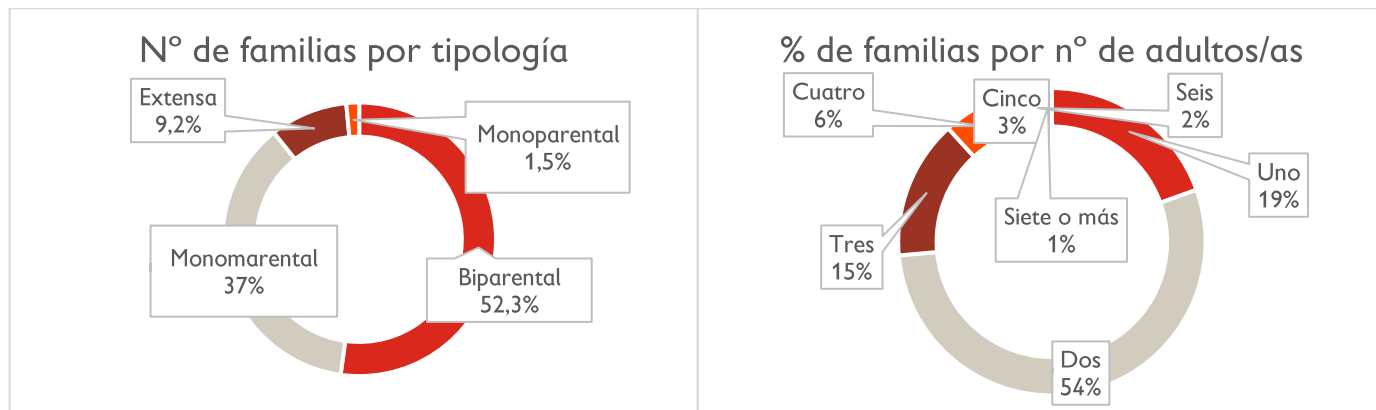
### b) Distribución por tipo de familia

El perfil sociodemográfico de las familias participantes en los programas de SCE difiere de las familias en situación de pobreza y exclusión social en España en algunos aspectos. En este caso, destacamos el mayor peso de las familias monomarentales. En este sentido, si bien el perfil biparental continúa siendo mayoritario, el peso de las familias encabezadas por una sola persona progenitora es elevado (37% por madres y 1,5% por padres). En conjunto, ello representa un punto porcentual menos que en 2023 y cuadruplica el porcentaje estimado en España (10,4% según la Encuesta Continua de Hogares con datos de 2020). Desde el punto de vista territorial, las familias monomarentales representan casi la mitad del total de la muestra en Euskadi y Catalunya. En cambio, apenas el 12% de las familias melillenses son monomarentales (78% son biparentales). El resto de territorios se sitúan entre ambos extremos. La elevada proporción de familias monomarentales participantes en la actividad de SCE es clave para entender las especiales dificultades que enfrentan para su inclusión social (Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, 2019) y genera una necesidad concreta de afrontar su acompañamiento mediante una aproximación que tenga en cuenta esta especificidad.

En cuanto al número de personas adultas por hogar, el 19% de los hogares está integrado solamente por una persona adulta: el resto cuentan con la presencia de hermanos/as u otros adultos/as mayores de edad (gráfico 2).

A diferencia de otros años, la inclusión de familias residentes en Melilla presiona hacia arriba el número medio de niños/as y adolescentes por familia, que se sitúa en 2,04 (aunque finalmente es similar a 2023). En este sentido, la mayor parte de las familias melillenses tienen al menos tres hijos/as, una magnitud notoriamente más elevada que en el resto de territorios y que, además, por encontrarse en un territorio especialmente vulnerable, genera necesidades adicionales en comparación con el resto. Todo ello es consecuencia del mayor peso de las familias biparentales en dicho territorio (algo que eleva el número de hijos/as<sup>5</sup>) pero también las particulares características socioculturales de las familias residentes en Melilla, una particularidad sobre la que se volverá a aludir a lo largo del presente documento.

Gráfico 2. Composición de las familias por tipología y por número de personas adultas por familia



Fuente: encuesta a familias (2024).

### c) Distribución de madres y padres por origen

Otra de las peculiaridades de las familias participantes de los programas de SCE continúa siendo la elevada presencia de madres y padres de origen extranjero, con todo lo que ello puede suponer como elemento de inequidad adicional para la infancia. En este sentido, algo más de tres de cada cuatro madres y padres de familias participantes de las actividades de SCE en 2024 nacieron fuera de España (gráfico 3). Destaca especialmente el origen latinoamericano (36%) o africano (35%). En el primer caso se produce un aumento de 3 puntos respecto a 2023 y en el otro la cifra se mantiene invariante. Complementando la información recogida con la que, de estas mismas familias, se encuentra en la Plataforma CRM de la entidad (Hipatia), se constata que las madres y padres de origen extranjero proceden fundamentalmente del Magreb (26%)<sup>6</sup>, la América Andina (24%)<sup>7</sup>, África Subsahariana (9%) y Centroamérica (9%). Por otro lado, aproximadamente un 22% de las madres y padres son españoles/as. El peso de la población adulta extranjera en la muestra recogida representa aproximadamente el triple que la media en España según la Estadística del Padrón Continuo (abril 2024).

Asimismo, el origen de los progenitores/as parece conectarse con el tipo de familia. Concretamente, las mujeres latinoamericanas encabezan la mitad de las familias monomarentales mientras que el 42% de las familias biparentales tienen madres y padres de origen africano<sup>8</sup>. En ambos casos, el peso de madres y padres nativos es similar a la media. Territorialmente, la presencia de progenitores/as extranjeros/as se intensifica en Catalunya,

<sup>5</sup> Las familias biparentales tienen, de media, 2,4 hijos/as por familia (resto: 1,7). En el caso de Melilla, esta cuantía asciende a 3,5 (el territorio que más se aproxima es la Comunidad de Madrid: 2,6).

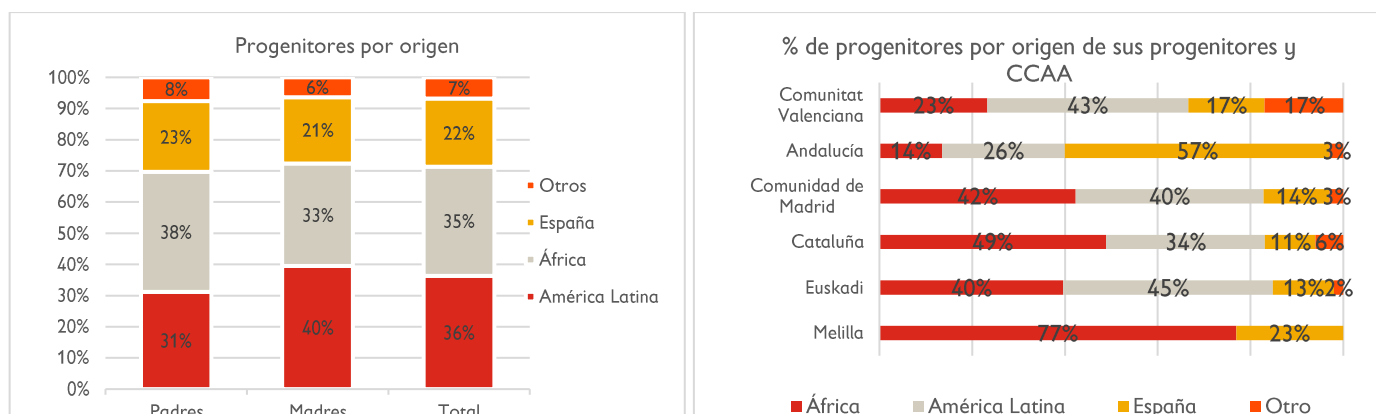
<sup>6</sup> Fundamentalmente Marruecos, pero también Argelia.

<sup>7</sup> La América Andina es una "región" compuesta por Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela.

<sup>8</sup> Sobre todo del Magreb (34%). Como consecuencia, las familias de este origen tienen de media un mayor número de hijos/as que el resto, especialmente las de origen latinoamericano (2,5 y 1,7 respectivamente).

Comunidad de Madrid, Euskadi y Comunitat Valenciana (85-90%)<sup>9</sup> mientras que en Andalucía más de la mitad de madres y padres son nativos. Destaca, asimismo, que el 77% de los padres y madres melillenses son de origen marroquí. De modo análogo a lo referido al peso de las familias monomarentales, todo ello obliga a trabajar el acompañamiento a las familias desde un enfoque intercultural.

Gráfico 3. Composición de las familias por origen de madres y padres total y por CCAA

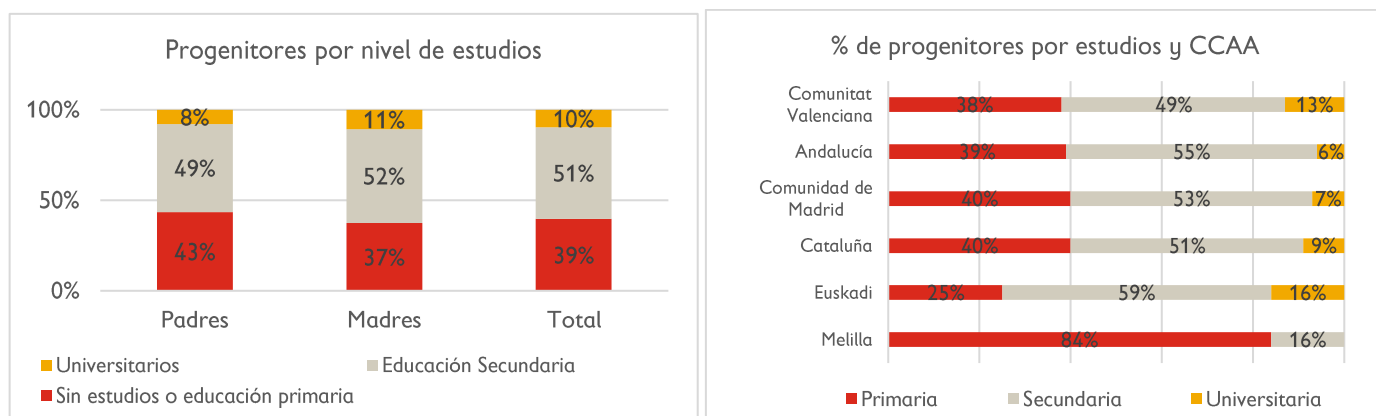


Fuente: encuesta a familias (2024)

## d) Distribución de madres y padres por nivel de estudios

En España, la tasa de pobreza y exclusión de las personas con estudios obligatorios como máximo casi triplica la de aquellas con niveles universitarios. En este sentido, el bajo nivel medio de estudios de los/as progenitores es otro factor clave que explica la situación en la que vive la mayor parte de las familias encuestadas. Para la muestra analizada, mientras que un 40% de madres y padres poseen un nivel de estudios bajo (educación primaria o menos)<sup>10</sup>, apenas un 10% poseen una titulación universitaria. El peso de los/as progenitores/as con escasa formación multiplica casi por 6 el que se registra a nivel nacional para la población adulta (EPA, 2024T1)<sup>11</sup>.

Gráfico 4. Composición de los progenitores por nivel de estudios y por origen y CCAA



Fuente: encuesta a familias (2024)

<sup>9</sup> Aunque el peso de los distintos orígenes es distinto en cada caso. En Euskadi el peso de madres y padres subsaharianos es relevante (23%), en Catalunya las personas adultas de origen magrebí (38%) mientras que en la Comunidad de Madrid el perfil de la América Andina es algo superior a la media (29%).

<sup>10</sup> Son 7 puntos porcentuales más que en 2023. En particular, el 45% de las madres y padres que se han incorporado a la muestra este año tienen dicha titulación como máximo nivel educativo.

<sup>11</sup> Según la EPA, las personas entre 25 y 64 años con estudios primarios (como máximo) sobre la población total es el 7,1%.

En este sentido, el peso de los/as progenitores/as con bajo nivel educativo se intensifica entre un perfil de familias más tradicional: más padres que madres, de origen africano (57%), familias biparentales (44%), mayores de 35 años y familias con 3 o más hijos/as. Territorialmente, la presencia de personas adultas sin estudios o con estudios primarios es relativamente similar en casi todos los territorios estudiados, con las excepciones de Euskadi (solo 25%) y Melilla, en donde es notoriamente mayor (84%). En la misma línea se sitúan los padres y madres con estudios universitarios.

### 3. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

Los recursos económicos de las familias guardan una estrecha relación con el nivel y calidad del empleo de madres y padres. Cuando están empleados, la ocupación de los progenitores/as es a tiempo completo en la mitad de las ocasiones. Mientras tanto, el desempleo de las personas adultas encuestadas triplica al de la población general.

Al mismo tiempo, los patrones de empleo de padres y madres son desiguales al igual que el reparto de las tareas de cuidados y la falta de acceso a servicios de conciliación. La tasa de actividad de las madres es menor a la de los padres y disminuye especialmente entre aquellas en familias biparentales, con menores niveles de estudios, de origen magrebí y mayor número de hijos/as. El peso de la inactividad femenina es cuatro veces superior al de la masculina.

Como consecuencia, el 97,3% de la infancia se encuentra en situación de pobreza monetaria. Uno de cada cinco niños/as está en situación de pobreza extrema (con ingresos inferiores al 20% de la mediana de rentas, alrededor de 500€ mensuales).

Un 22% de las familias perciben el IMV (el 47% del total lo solicitaron). Sin embargo, un tercio de las familias elegibles con ingresos por debajo del umbral IMV no lo ha solicitado. Ello indicaría un *non-take-up* por el cual las familias se enfrentan a obstáculos específicos que les impiden acceder a ayudas aun teniendo derecho a ellas.

#### a) Inclusión sociolaboral de madres y padres

A pesar del ciclo económico y del empleo positivo, el acceso a oportunidades laborales de calidad para las madres y padres participantes en las intervenciones de SCE continúa siendo uno de los principales factores que explican la situación de pobreza y exclusión social de sus hijos/as. Así, el **48% de ellas y ellos no cuenta con un empleo remunerado por estar buscándolo activamente o estar inactivos/as (alrededor de 1 punto menos que el año pasado)**. Como consecuencia de esta leve mejora, la **tasa de desempleo<sup>12</sup> entre los progenitores y progenitoras se estima en el 33%**, 2 puntos menos que el dato recogido en 2023 pero que sigue siendo **el triple que la media española** (11,3% según la EPA del segundo trimestre de 2024). Por tanto, se constata nuevamente que el impacto de la mejora económica general tiene dificultades en repercutir en una mejora sustancial de la inserción laboral de madres y padres<sup>13</sup> y que existe un amplio margen de intervención para la mejora de su situación desde el punto de vista del empleo. Así, apenas el 4% de la infancia reside con madre y padre trabajando a tiempo completo mientras que el 57% lo hace sin ninguno de ellos/as en esta circunstancia, cifras muy similares a las de 2023. Todo ello, insistimos, da cuenta de la importancia de seguir trabajando en todos aquellos elementos que de una u otra manera puedan tener un impacto en la mejora de la inserción de madres y padres en el mercado de trabajo.

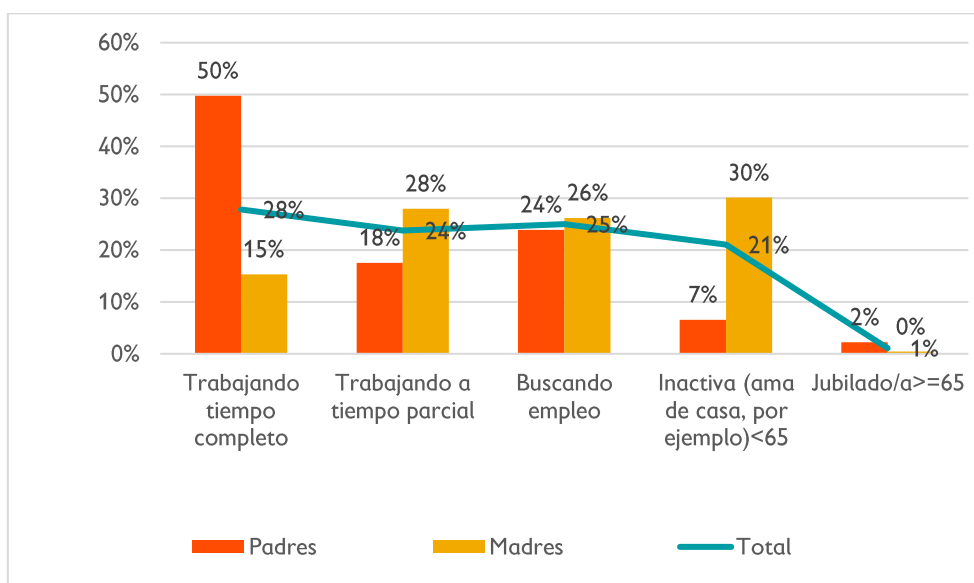
Por otra parte, y como ya se ha analizado sistemáticamente, **padres y madres padecen dificultades de muy diferente magnitud**. Los padres trabajan más a tiempo completo que las madres (50% y 15% respectivamente) y entre ellas

<sup>12</sup> Estimación del cociente entre el número de personas desempleadas y la población activa total (es decir, la que busca empleo o lo tiene).

<sup>13</sup> Aunque considerando únicamente las familias que repiten de 2023, la tasa de desempleo de padres y madres se sitúa en el 29%, 6 puntos menos que en 2023. Esto significaría que el impacto del ciclo expansivo es algo más relevante, aunque no suficiente para generar cambios sustanciales en sus economías.

la jornada parcial es algo más del doble de frecuente (entre quienes están ocupados/as). En estas circunstancias, la tasa de desempleo entre las madres se estima en el 38%, 12 puntos porcentuales más que entre los padres (26%), una brecha que disminuye 3 puntos respecto a la de 2023. En este sentido, cabe destacar que, aunque la mayor parte del incremento del empleo en 2024 se ha producido entre las madres, continúan padeciendo una mayor exclusión, a la vez que aquellas que están ocupadas lo hacen en peores condiciones y sufren la doble carga laboral y doméstica. Las madres que más sufren el desempleo son aquellas en familias biparentales (42%) o numerosas (51%), de entre 25 y 34 años (41%), con estudios primarios o sin estudios (44%) o de origen magrebí (52%). Territorialmente, se estima que la tasa de desempleo de las madres residentes en Melilla se aproxima al 71% (más del triple que la tasa masculina), algo que indica la intensa discriminación de género que se produce en dicho territorio y el peso que los modelos patriarcales tienen en la configuración familiar y la consecuente inserción sociolaboral de madres y padres<sup>14</sup>.

**Gráfico 5. Proporción de personas adultas de referencia (padres y madres) en relación con su actividad**



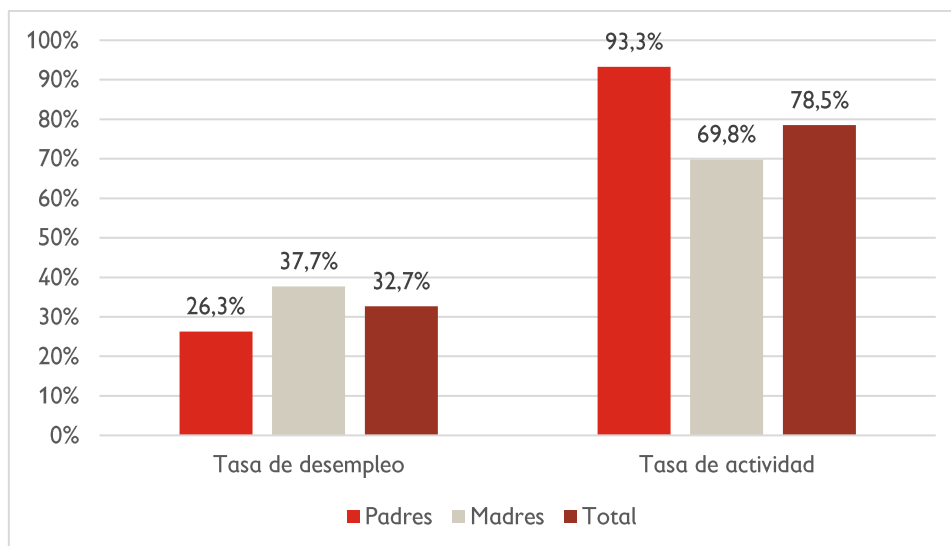
Fuente: Encuesta a familias (2024).

Finalmente, el indicador que refleja con mayor claridad la influencia del desigual reparto en las tareas domésticas y familiares entre madres y padres y su incidencia en la inserción sociolaboral de ambos es la tasa de actividad<sup>15</sup>. En este sentido, se han constatado muy pocos cambios respecto a 2023. Mientras los padres sitúan su magnitud en el 93%, las madres registran un 70% (es decir, una brecha de género de 23 puntos porcentuales). Las tasas de las madres son aún más bajas en aquellos entornos familiares en los que las relaciones de género son más tradicionales: entre las que residen en familias biparentales (61%), con estudios primarios o sin estudios (61%), con tres hijos/as o más (55%) o de origen magrebí (46%).

**Gráfico 6. Tasas de desempleo y actividad experimentadas por los progenitores/as de los niños/as**

<sup>14</sup> En todo caso se debe tener presente que la muestra de madres residentes en Melilla abarca aproximadamente a la mitad del total de familias participantes de la intervención de SCE en dicha localidad, por lo que las conclusiones deben tomarse con la debida precaución.

<sup>15</sup> El cociente entre personas adultas activas y en edad de trabajar.



Fuente: Encuesta a familias (2024).

## b) Ingresos familiares y riesgo de pobreza de la infancia

Una inserción precaria e inestable y unas elevadas tasas de desempleo entre madres y padres conducen casi inevitablemente a escenarios de bajos ingresos familiares y, por tanto, a la carencia material y la pobreza y exclusión social. En este sentido, el 43% de total de los niños/as residen en familias que *sobrevive* ("malvive") con unos ingresos medios *mensuales* inferiores a 1.000€ (ver gráfico 7). Esto es 2 puntos más que en 2023, un indicio de que los cambios en los niveles de empleo no solo no han tenido una correlación en una disminución en la proporción de familias con menores nivel de renta sino que se ha producido un ligero incremento.

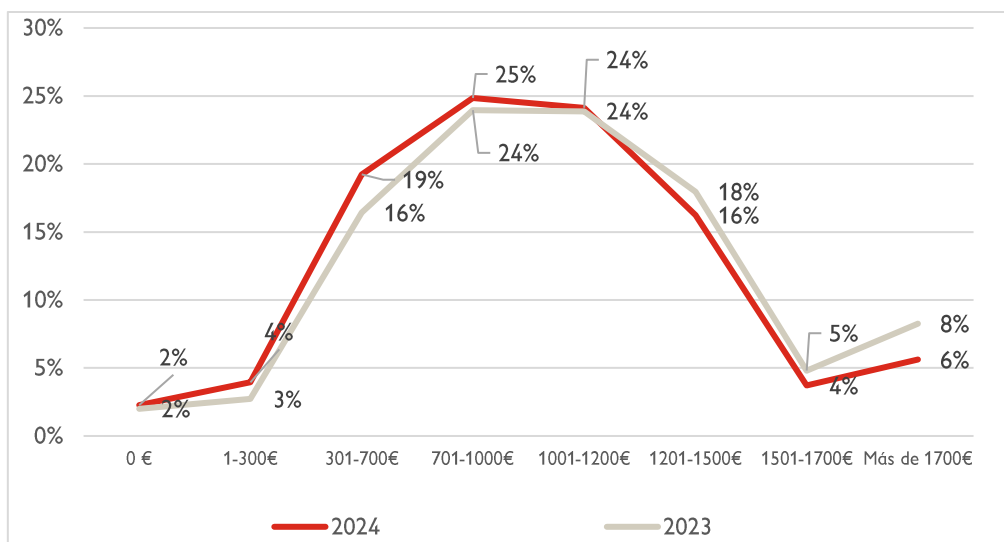
**Hasta un 2% de niños/as residen en hogares sin ningún tipo de ingreso, idéntico valor al registrado en 2023.**

Esta distribución de hogares arroja un ingreso medio mensual de 997€<sup>16</sup> por familia. En términos reales (es decir, descontando la inflación) y excluyendo los territorios que no participaron en los ejercicios de 2023 o 2024, los ingresos medios de este año son un 2% inferiores a los de las familias encuestadas en 2023<sup>17</sup>. Específicamente considerando a las familias que participaron en 2023 y 2024 (419 familias), los ingresos en términos reales disminuyeron un 1%. No parecen registrarse, por tanto, cambios significativos, salvo un ligero incremento de la dispersión entre las familias desde el punto de vista de sus ingresos. En cualquier caso, los ingresos continúan siendo muy escasos y la situación altamente precaria.

<sup>16</sup> Hay que indicar que para alcanzar esta cifra y todas las que se derivan de ella se ha asignado el ingreso de cada familia al valor medio del intervalo señalado por la misma o el dato que directamente ha consignado en la encuesta. Para aquellas familias que han manifestado ingresos superiores a 1.700€ mensuales se han asignado 2.000€.

<sup>17</sup> Para realizar este cálculo se ha tenido en cuenta una tasa de inflación interanual del 3,2% a marzo de 2024 y se han excluido del cálculo de los ingresos medios de las familias de 2023 a Illescas (por no participar en la encuesta de 2024 así como a Melilla, por no hacerlo en 2023).

Gráfico 7. Distribución de los ingresos mensuales medios de las familias de SCE en 2023 y 2024



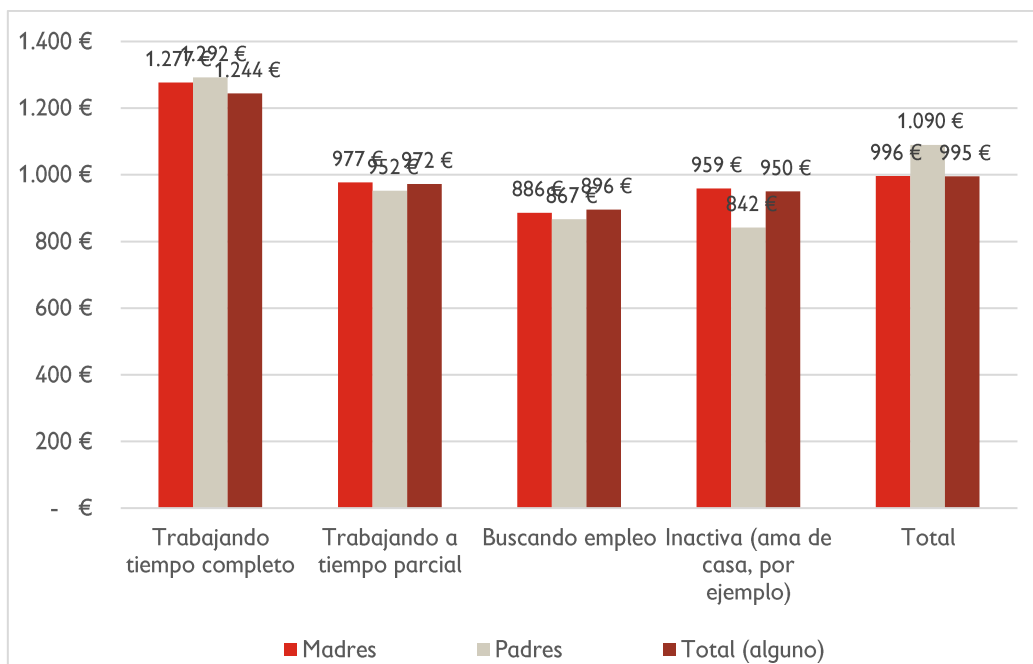
Fuente: Encuesta a familias (2023 y 2024).

Las características familiares y la inserción laboral de madres y padres condicionan significativamente los ingresos familiares. Así, en línea con lo hallado en los años anteriores:

- Con apenas 825€, las familias monomarentales obtienen unos ingresos 18% inferiores que las biparentales (1.117€).
- El acceso a un empleo a tiempo completo por parte de madres y padres incrementa significativamente los ingresos familiares (ver gráfico 8). Si quien accede es el padre, un 18%, y si es la madre, un 28%<sup>18</sup>. Cuando ambos acceden de forma simultánea, los ingresos medios mensuales se incrementan hasta los 1.750€.
- La inactividad castiga los ingresos familiares cuando quien está en esa situación es el padre (los ingresos disminuyen en un 35%).
- Los hogares con padre o madre universitarios incrementan sus ingresos un 12% respecto a la media.
- Los hogares con algún progenitor extranjero no registran, en general, ingresos inferiores a aquellos con madres y padres nativos. Ello se debe sobre todo al particular perfil de familias nativas que participan de las actividades de SCE pero también al alcance de la muestra entre las de origen extranjero. Sin embargo, controlando el tipo de familia, el origen magrebí y de la América Andina perjudica los ingresos sobre todo entre hogares monomarentales.
- Finalmente, las familias residentes en Euskadi registran ingresos medios de 1.187€, un 19% superiores a la media. Por otra parte, en las andaluzas los ingresos medios familiares se sitúan en 918€ mensuales, un 8% por debajo, lo que refleja directamente las peores condiciones materiales predominantes en dicho territorio.

Gráfico 8. Ingresos medios familiares (en €) según actividad de los progenitores

<sup>18</sup> Eso significa que los ingresos medios de las familias en las que el padre se encuentra trabajando a tiempo completo son de 1.291€ mensuales, con independencia de la actividad de sus cónyuges. Esa cuantía es un 19% superior a los ingresos medios de las familias con progenitor masculino.



Fuente: Encuesta a familias (2024).

Como consecuencia, el 97,3% de la infancia residente en las familias participantes de programas de SCE se encuentra en situación de pobreza monetaria<sup>19</sup>, más que triplicando la media nacional (28,9%). Además, el 83,5% se encuentra en riesgo severo y el 27,6% en riesgo extremo<sup>20</sup> (6 puntos más que en 2023). Solo el 2,7% no se encuentra en pobreza monetaria.

En este contexto, la media de los ingresos mensuales en los hogares en pobreza considerada extrema equivale a aproximadamente 544€, algo más de la mitad de la media de las familias de SCE. Por el contrario, entre el 2,7% de niños/as que viven en familias que no se encuentran en pobreza, los ingresos familiares mensuales medios alcanzan los 1.894€ (apenas 34 familias). Entre ambos extremos se encuentran las familias que están *únicamente* en riesgo severo (1.034€) y relativo (1.368€).

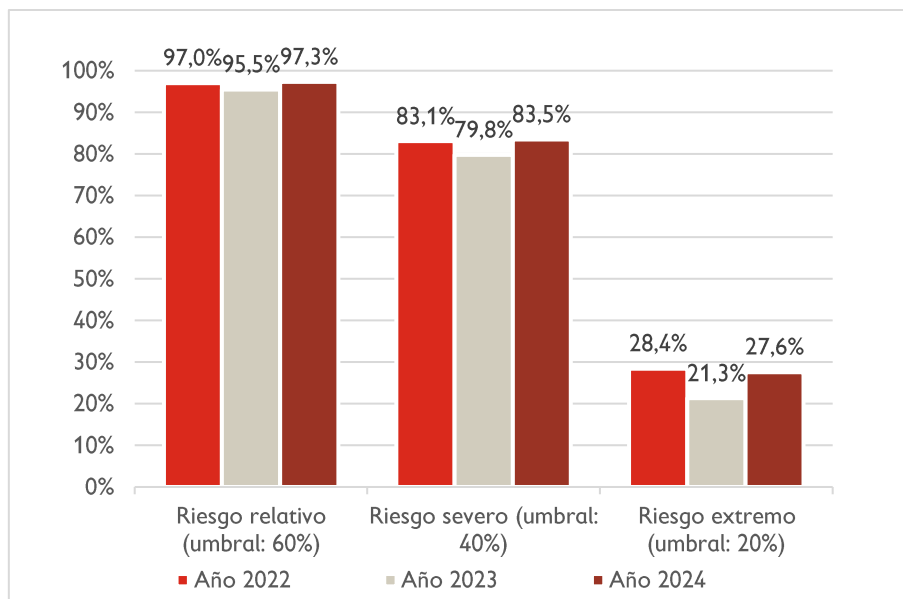
Finalmente, la pobreza extrema infantil es más frecuente en las familias extensas (45%), monomarentales (34%) y numerosas (32%) y cuando el padre o la madre están desempleadas (37%). Desde el punto de vista territorial, la pobreza extrema infantil es más frecuente entre las familias residentes en Melilla (41%)<sup>21</sup>, Andalucía (35%) y Comunidad de Madrid (31%) y es notoriamente inferior en Euskadi (13%). Las familias alguno de cuyos progenitores tiene estudios universitarios se ven menos afectadas por la pobreza infantil extrema (13%) así como cuando cuentan con al menos madre o padre trabajando a tiempo completo (12%). Esto último enfatiza aún más la importancia del impacto del empleo a tiempo completo para salir de la pobreza extrema (aunque no de la pobreza monetaria en general).

<sup>19</sup> Esta se define como la proporción de niños/as y adolescentes que viven en hogares que perciben unos ingresos por debajo del 60% de la mediana de ingresos nacional, según la composición de los hogares. Por tanto, es una variable que depende tanto de los ingresos monetarios como de la composición familiar (número de miembros de más y menos de 14 años).

<sup>20</sup> Se considera pobreza únicamente relativa a las familias que ingresan una cuantía entre el 40% y 60% de la mediana de ingresos nacional, en pobreza severa cuando lo hacen entre el 20% y el 40% y en pobreza extrema las que tienen unos ingresos por debajo del 20% de dicha mediana.

<sup>21</sup> En este caso se debe sobre todo al elevado número de hijos/as por familia más que a los bajos ingresos.

Gráfico 9. Tasas de pobreza infantil según distintos grados de riesgo en las familias de SCE

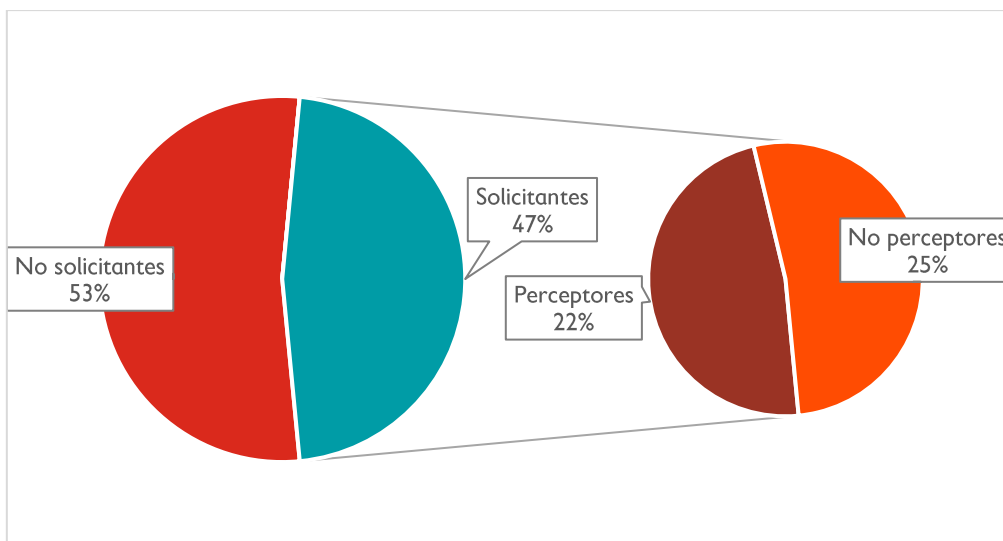


Fuente: Encuesta a familias (2022, 2023 y 2024).

### c) Acceso a la protección social: el Ingreso Mínimo Vital (IMV) y el Complemento de Ayuda a la Infancia (CAPI)

El acceso de las familias a la protección social, elemento fundamental para mitigar su pobreza y exclusión social, no ha registrado avances sustanciales en 2024, según la información recogida. En este contexto, el 47% de las familias encuestadas han solicitado el Ingreso Mínimo Vital (IMV), un punto porcentual más que en 2023. De este total, un 48% lo recibieron a fecha de abril de 2024 (2 puntos más que en 2023) mientras que el 52% de las solicitudes fueron rechazadas o se encontraban en trámite. En definitiva, solo un 22% de las familias encuestadas son receptoras del IMV (1 punto más que en 2023), lo que indica un enorme margen de maniobra para mejorar el acceso de las familias a las prestaciones sociales.

Gráfico 10. Proporción de familias según solicitud y percepción del IMV



Fuente: Encuesta a familias (2024).

El análisis del acceso de las familias pone el foco en tres elementos clave:

- En primer lugar, entre aquellas que acceden al IMV: ¿es este un factor relevante a la hora de mejorar sus condiciones de vida? Para ello comparamos los distintos indicadores de las familias que declaran haber obtenido el IMV y aquellas que, habiéndolo solicitado, se les ha denegado o está en trámite. Además de constituir una cuantía similar, el haberlo solicitado nos lleva a pensar que inicialmente pueden tener una situación algo más homogénea que aquellas que declaran que no lo han solicitado nunca. En este sentido, los datos parecen indicar que **las familias que obtienen el IMV se encuentran en una situación algo mejor que aquellas cuyo trámite ha fracasado o continúa**. Poseen ingresos 14% superiores y casi la mitad de pobreza extrema (19% entre las primeras y 35% entre las segundas). Sin embargo, la percepción del IMV las aleja del mercado de trabajo (mayor inactividad y desempleo) en comparación con aquellas que lo están esperando o cuya solicitud ha sido denegada. Parece claro que el IMV disminuye la necesidad de integrarse en el mercado laboral, pero al mismo tiempo genera una mayor protección que disminuye la pobreza.
- En segundo lugar, para las familias no solicitantes: ¿cuáles son los motivos para no hacerlo? Las familias no receptoras no son un todo homogéneo, sino que pueden encuadrarse en dos situaciones o conjuntos relativamente dispares.
  - Por una parte, aquellas cuyo nivel de renta no les permitiría, con cierta probabilidad, ser elegibles, al superar el umbral de ingresos que el IMV permite. Cruzando sus niveles de ingresos y los límites del IMV (y no sus propias declaraciones), estimamos que pueden representar aproximadamente un cuatro de cada diez familias no solicitantes. Se trata de familias con unos ingresos medios 48% superiores a la media de todas las familias encuestadas (1.458€ mensuales) y su peso es mayor en Euskadi (alrededor del 61% del total de familias no solicitantes no serían elegibles) y sensiblemente menor en la Comunidad de Madrid (28%). Son familias con una mayor proporción de madres y padres universitarios y con empleo a tiempo completo. El 62% de estas familias solo están en pobreza relativa o ni siquiera se encuentran en situación de pobreza y exclusión social.
  - Por otra parte, aquellas que, aun siendo elegibles, no lo solicitan por distintos motivos<sup>22</sup>. Representan el resto de familias no solicitantes (unas seis de cada diez). Sus ingresos medios son un 44% inferiores a las del grupo anterior y 19% menores que la media de todas las familias encuestadas. Los principales motivos aducidos para la no solicitud son la excesiva complicación del trámite (26%), el desconocimiento de la prestación (18%) y que consideran que no cumplen los requisitos de renta (16%), a pesar de que, según la información proporcionada por la propia familia, es probable que sí lo hagan<sup>23</sup>. No obstante, el 39% de las familias no aluden a ningún motivo en particular (“otros motivos”).
- El análisis de este último conjunto de familias nos aproxima al fenómeno del non take-up (NTU). En este informe podemos identificar el NTU primario, es decir, la ratio de familias que serían elegibles dado su nivel de ingresos y que no solicita la prestación<sup>24</sup>. Según la información recogida aproximadamente un 34% de las familias elegibles totales no ha solicitado el IMV. No incluye un 4% de familias que solicitaron rentas mínimas autonómicas. El peso de las familias NTU es más elevado entre las que se encuentran en pobreza extrema o severa (40%), son extensas (60%) y están más presentes en Catalunya (44%).

<sup>22</sup> En este informe se sobreestima la elegibilidad en cuanto a que únicamente tiene en cuenta el nivel de renta y no tiene en cuenta otros factores como la posible situación irregular (menos probable) o el incumplimiento del requisito de empadronamiento (algo que, paradójicamente, suele implicar una mayor necesidad de percibir la prestación). Por tanto, es posible que no todas las familias que aquí pueden considerarse elegibles lo sean realmente.

<sup>23</sup> Para ello, hemos comparado el ingreso mensual anualizado y los umbrales de renta del IMV. Es posible que los ingresos de las familias sean realmente superiores a los que se estima de la anualización efectuada. No obstante, estas familias tienen unos ingresos 14% al total de las que no solicitan y son elegibles.

<sup>24</sup> El secundario aludiría a aquellas que lo solicitan pero que desisten en el camino o que se les deniega por la falta de alguna documentación que, en otra circunstancia, sería subsanable.

Finalmente, el análisis ha incorporado el acceso de las familias al **complemento de infancia del IMV (CAPI)**. Se trata de un complemento al IMV que se obtiene según el número de hijos menores que formen parte de la unidad de convivencia. Paradójicamente, siendo un complemento del IMV, los límites de renta son más amplios y por tanto es posible recibirlo en solitario. Por tanto, exceptuando aquellas familias cuyo nivel de renta se desconoce (un 10% del total), la totalidad del resto de familias de la muestra se consideran elegibles. Ello naturalmente incrementa el NTU, siendo además una prestación con un menor nivel de acceso. Así, del CAPI se han analizados dos cuestiones:

- ¿Cuántas son y qué características tienen las familias que manifiestan haber solicitado el CAPI? Solo el 26% de las familias han declarado haber solicitado el CAPI. Dado que la totalidad de las familias son elegibles, podríamos estimar que el NTU de la prestación es de alrededor del 74% (suponiendo que aquellas familias de las que no se dispone del dato de renta se comportan aproximadamente como el resto). No existen diferencias significativas entre estas y las que no acceden, ni en términos de renta, grado de pobreza o tipo de familia. No obstante, las familias con progenitores con estudios primarios y en desempleo parecen estar algo más presentes. Existen notorias disparidades territoriales: Melilla (68%) y Andalucía (50%) destacan por la mayor cobertura de la prestación. El resto de territorios no llega al 30% de cobertura, destacando Catalunya con el 8%.
- ¿Cuál es la ratio de aprobación del CAPI? Aproximadamente el 57% de las familias que manifiestan haber solicitado el CAPI lo ha obtenido. Por tanto, eso hace que un total del 15% de las familias perciben el CAPI. Se trata de familias con un nivel de ingresos 19% superiores a aquellas cuya solicitud está aún en trámite o ha sido denegada (172€ de diferencia mensual). La ratio es inferior entre las familias en pobreza extrema y más elevada entre las familias cuyas madres se encuentran inactivas. La ratio de aprobación es más elevada en Melilla (85%) y Euskadi (72%) y más baja en la Comunitat Valenciana (40%).
- ¿Cuál es el vínculo entre el acceso al IMV y al CAPI? Del total de familias encuestadas, el 20% solicitaron tanto el CAPI como el IMV. A ello hay que añadir un 18% que solo solicitó el IMV y un 6% que al menos solicitó el IMV (sin que se disponga de información sobre el CAPI). Solo el CAPI fue solicitado por un 4% de las familias, algo que sumado a lo anterior indica el desconocimiento de este instrumento. El resto, no solicitó ni uno ni otro. Más allá de análisis específicos que se puedan efectuar, debe destacarse que el 84% de las familias solicitantes del CAPI también lo fueron del IMV, un 10% no solicitó este último y el restante 6% no ha dado respuesta. Finalmente, el 40% de las familias que solicitaron ambas prestaciones las han obtenido.

## 4. EDUCACIÓN INFANTIL (0-3) Y CRIANZA POSITIVA (0-6)

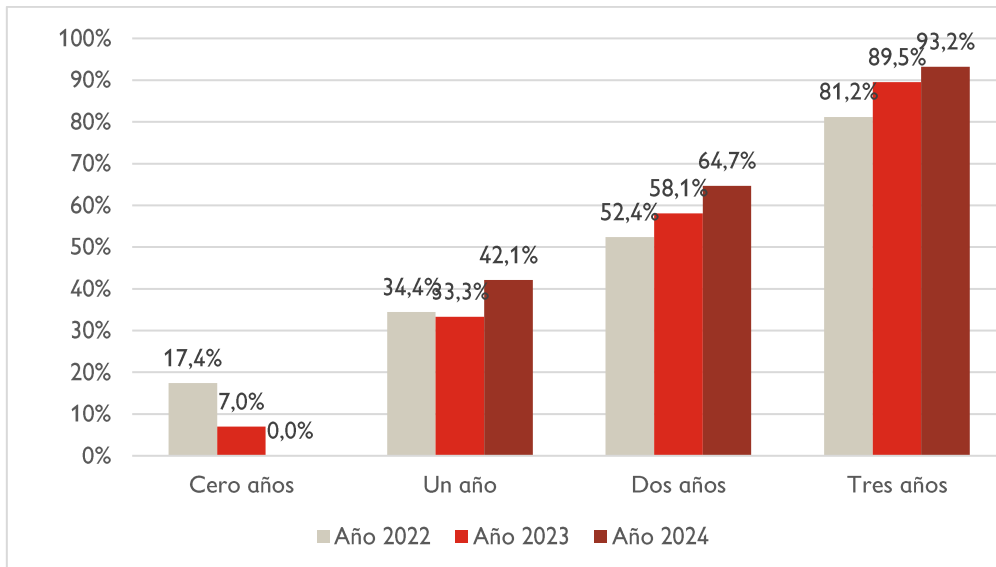
La educación infantil en España no es universal y el 42% de niños y niñas entre 0 y 3 años que podrían acceder a ese ciclo no lo hacen. La tasa de matriculación de 0 a 3 años se incrementa significativamente cuando sus madres están empleadas frente a cuando están inactivas. Por primera vez desde 2022 se detecta que las familias con mayores grados de pobreza tienen más dificultades para enviar a sus hijos/as a Infantil.

### a) Acceso a educación infantil

La primera dimensión analizada para conocer la situación de las familias que participan de las intervenciones de Save the Children es la “primera infancia”, etapa que va desde el nacimiento a los 6 años de edad. Para ello, y en línea con años anteriores, el informe se centra en el alcance y caracterización de la asistencia de niños/as entre 0 y 3 años a la etapa educativa infantil<sup>25</sup> mediante el análisis de una serie de rasgos personales y familiares que influyen en ella, así como los motivos de no asistencia que declaran sus familias.

Entre los 225 niños y niñas de entre 0 y 3 años que componen la muestra, un 42% no asiste a Educación Infantil (47% en el caso de los niños y 39% en el de las niñas<sup>26</sup>). Esto es 4 puntos menos que en 2023, por lo que la escolarización parece ir ligeramente en aumento.

Gráfico 11. Tasa de escolarización en educación infantil por edad de los niños y niñas que residen en familias participantes de Save the Children en 2022, 2023 y 2024



Fuente: Encuesta a familias (2022 y 2023).

En este contexto: ¿qué factores pueden asociarse a la asistencia de la infancia (0-3) a educación infantil<sup>27</sup>?:

- El acceso es creciente con la edad, un patrón similar al observado en el perfil de familias pertenecientes al Programa de Intervención Temprana 0-6 (ver gráfico 11).
- La asistencia se duplica cuando sus madres están empleadas (80%) respecto a cuando están inactivas (41%). Las tasas de actividad de las madres cuyos hijos/as asisten a infantil es alrededor de 20 puntos superior a las de aquellas cuyos hijos/as no lo hacen porque no lo quieren dejar solo o creen que deben ser cuidados por otros familiares (79% y 60% respectivamente).

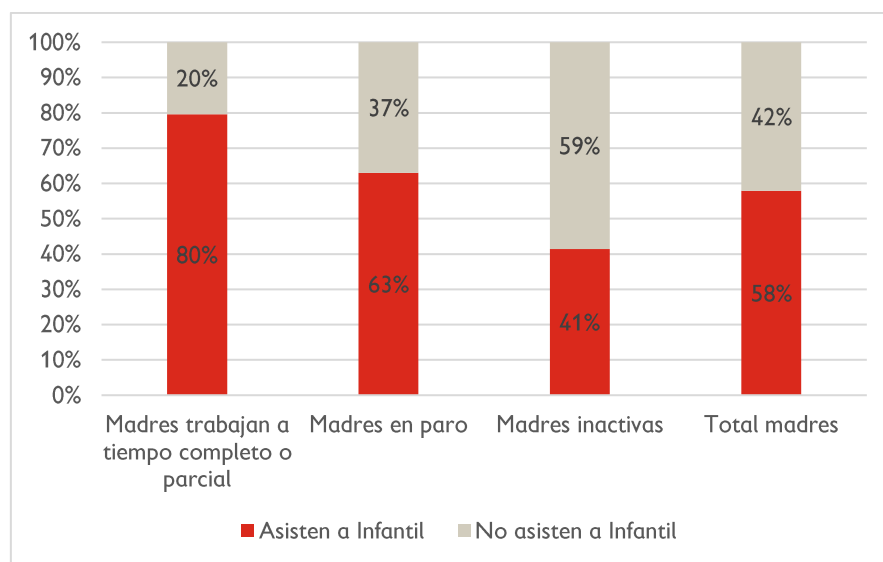
<sup>25</sup> Entre 4 y 6 años prácticamente toda la infancia asiste a educación infantil o primaria (en el caso de niños/as con 6 años).

<sup>26</sup> Detrás de esta diferencia se encuentra el hecho de que nacen más niños que niñas y que, por tanto, existen más niños que niñas en las edades más tempranas. Concretamente en este caso, el 60% de los bebés de menos de 12 meses son niños.

<sup>27</sup> La muestra que sustenta el análisis es relativamente pequeña por lo que sus conclusiones deben ser interpretadas con cautela.

- Al mismo tiempo, cuantos más adultos/as en el hogar, menor es la predisposición a matricular a la infancia en la Escuela: en las familias extensas la asistencia es apenas del 20% mientras que, en el otro extremo, el 73% de los niños/as en familias monomarentales asiste (y el 60% entre las biparentales).
- Las madres de origen magrebí tienen una menor predisposición a matricular a sus hijos/as (43%), frente al 64% de la infancia cuyas madres o padres tienen origen latinoamericano y el 71% nativo.
- Desde el punto de vista territorial, la ratio de matriculación de niños y niñas (0-3) registra diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid (43%) y Andalucía (83%). Ambas repiten lo hallado en 2023 como los territorios con menor y mayor asistencia respectivamente<sup>28</sup>.
- Según el registro de inscritos/as en nuestras intervenciones, la asistencia a Educación Infantil es más elevada entre los niños/as (0-3) cuyas familias tienen o han tenido inscritos/as en el Programa de Intervención Temprana (0-6): 66% y 55% respectivamente. Aunque la diferencia no es contundente, ello parecería indicar que la asistencia al programa puede tener un efecto neutro o ligeramente positivo la matriculación en la Educación Infantil (ello parece más notorio entre las familias en pobreza extrema).

**Gráfico 12. Proporción de niños y niñas (0-3) según asisten o no a educación infantil y actividad de sus madres (trabajando a tiempo completo o parcial frente a desempleadas o inactivas)**



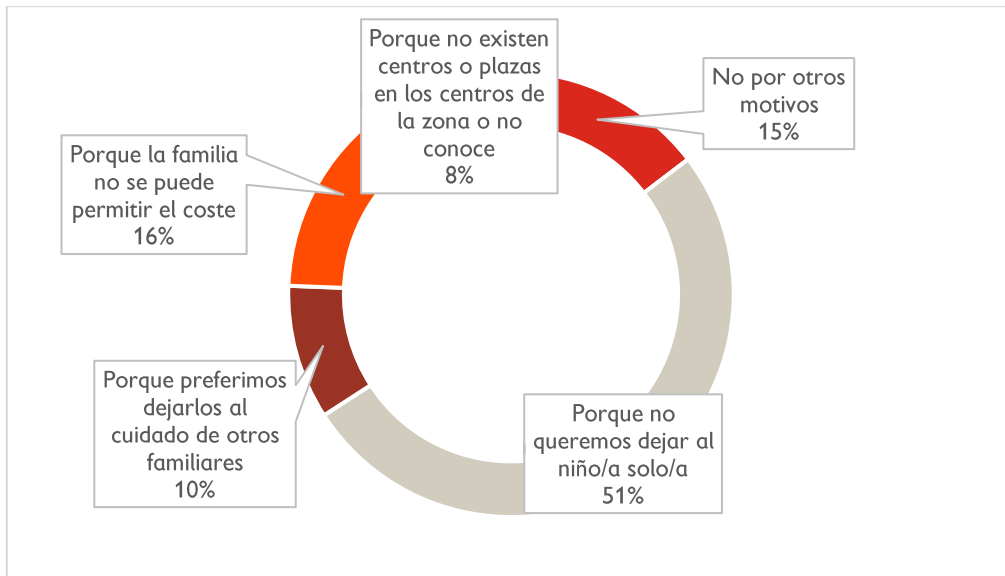
Fuente: Encuesta a familias (2024).

A diferencia de los años anteriores, el nivel de ingresos de las familias cuyos hijos/as asisten a infantil es algo superior (un 8%) a las de aquellas en donde no lo hacen. Entre las familias en pobreza extrema (ingresos menores al 20% de su umbral de pobreza), la asistencia solo es del 44%. En cambio, el 79% de los niños/as (0-3) de familias que no están en pobreza o solo es relativa, asiste a Infantil. Es el primer año de la serie (desde 2022) en el que se detecta que la situación económica condiciona la asistencia a Infantil. Dado que la tendencia general es al aumento de la matriculación, se puede pensar que ello se debe a que los hogares con niveles de renta más elevados (dentro de la situación de pobreza y exclusión que casi todos comparten) han conseguido mejorar relativamente más que aquellos más vulnerables; y/o que el incremento en los costes asociados a la asistencia haya tenido un peso creciente en 2024 como factor que dificulta la matriculación de la infancia, algo que ha afectado relativamente más a los hogares con menores ingresos.

<sup>28</sup> No existen diferencias significativas entre la matriculación de la infancia (0-3) según sus familias estén asociadas a un CRIA que a un centro que no lo sea (salvo en las familias biparentales en donde es algo superior). Sin embargo, el peso de los motivos económicos para la no asistencia es más elevado entre las familias asociadas a un CRIA, por lo que cabría pensar que a igual situación económica, la predisposición a la asistencia puede ser algo mayor entre estas familias.

Finalmente, ¿cuáles son los motivos que declaran las familias que no llevan a sus hijos e hijas de entre 0 y 3 años a educación infantil? En primer lugar, en el 51% de casos sus familias aluden a que no quieren dejarlos solos/as o son demasiado pequeños/as. Cuanto menor edad, mayor peso tiene esta causa. En segundo lugar, se apela a motivos económicos (16% de los casos). El nivel de renta de estas familias es un 14% inferior a la media, por lo que no parece que esto sea decisivo entre las familias de menor renta. Otro 10% alude a que prefiere dejarlo con otros familiares y un 9% no encuentra oferta adecuada. Finalmente, un 15% se refiere a “otros motivos”.

**Gráfico 13. Motivos declarados por la familia para la no asistencia de sus hijos e hijas (0-3) a Educación Infantil**



Fuente: Encuesta a familias (2024).

## **b) Crianza o parentalidad positiva para infancia entre 0 y 6 años**

La parentalidad o crianza positiva son las prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes, y toma en cuenta la evolución de las facultades de la niña, niño o adolescente, la edad, las características y cualidades de cada niña, niño o adolescente, sus intereses, motivaciones y aspiraciones y la decisión consciente de no recurrir a castigos físicos ni a tratos humillantes (UNICEF, 2024). Desde nuestro punto de vista, la parentalidad positiva debe ser sustentada en los principios de atención, orientación, reconocimiento, potenciación y educación sin violencia (Save the Children, “10 consejos sobre parentalidad positiva”). En nuestra intervención, se ofrece a madres y padres los apoyos que necesitan para ejercer la parentalidad positiva, esto es, respetar los derechos, tiempos y ritmos de los niños y educarles sin recurrir al castigo físico. Unos apoyos que fomenten el desarrollo de sus responsabilidades con sus hijos, para cuidarles con respeto y para darles todo el amor que necesitan.

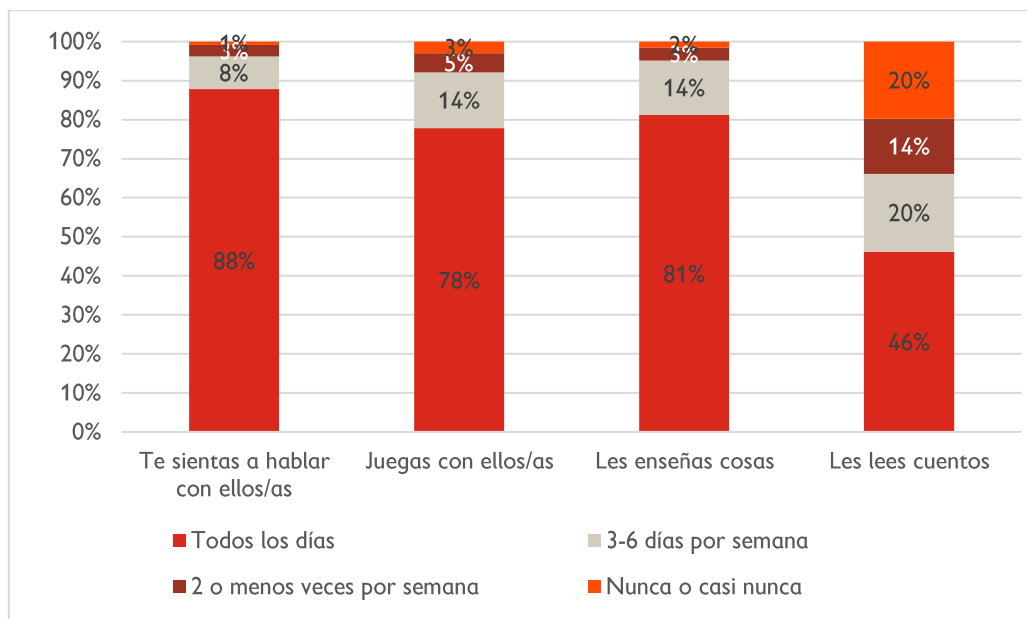
En el contexto educativo, el presente informe analiza las respuestas de las familias en torno a cuatro acciones formuladas en torno a actividades muy concretas en relación con el desarrollo educativo de sus hijos/as entre 0 y 6 años:

- Sentarse a hablar con ellos/as.
- Jugar con ellos/as.
- Enseñarles cosas.
- Leerles cuentos.

El análisis que se presenta a continuación tendrá en cuenta estos cuatro aspectos para radiografiar a las familias según las respuestas declaradas. Debe señalarse que, como se esperaba, muchas de estas respuestas han estado teñidas de deshabilidad social, por lo que los hallazgos deben tomarse con la precaución correspondiente.

Como se puede observar en el gráfico 15, de los cuatro ítems consultados existen tres en los que se constata una mayor preocupación por partes de las familias respecto de sus hijos/as entre 0 y 6 años: sentarse a hablar, enseñarles cosas y jugar con ellos/as. En el caso de la lectura de cuentos infantiles, la concurrencia de una serie de factores podría estar dificultando una mayor frecuencia. Así, mientras que cuatro de cada cinco niños/as residen en familias que declaran que desarrollan las conductas mencionadas inicialmente todos los días con ellos/as, esto solo se produce en el 46% en relación con la lectura y uno de cada cinco niños/as vive en familias en las que no les leen cuentos nunca o casi nunca.

Gráfico 14. Proporción de infancia según ítems de crianza positiva



Fuente: encuesta a familias (2024).

Para llevar a cabo un análisis que identifique factores que puedan correlacionarse con el grado de parentalidad positiva de madres y padres se ha generado una variable sintética que pondera las distintas respuestas adopta tres valores según la frecuencia con que desarrollan los cuatro hábitos mencionados: positiva, media e insuficiente. De esta manera, el 82% de los niños/as viven en familias que declaran practicar un nivel de parentalidad positiva elevado, un 13% reside en hogares con un nivel de parentalidad positiva medio y el restante 5% se asocia a un nivel de crianza o parentalidad positiva valorado como bajo o insuficiente. Sobre esta base, el análisis arroja que los factores más relevantes para desarrollar una parentalidad más positiva son<sup>29</sup>:

- El nivel de crianza positiva elevada es algo menos frecuente entre las familias en pobreza extrema (79%), aunque no parece que ello sea significativo. En todo caso, las familias con hábitos de crianza más negativos tienen unos ingresos 21% inferiores al resto. También parece que las familias extensas se sitúan en niveles de parentalidad elevada más frecuentes (89%), sin mayores diferencias entre las biparentales y las monomarentales.
- La edad juega un papel más relevante: hasta los 3 años la frecuencia de parentalidad positiva elevada es mayor (85%) y a partir de ese momento disminuye. Eso enfatiza la importancia de incorporar sesiones de crianza positiva entre las familias con niños/as en edades de entre 3 y 6 años. En el caso de la lectura de

<sup>29</sup> La variable tiene un rango de valores entre 0 y 12 puntos. Por cada hábito que se desarrolla diariamente se obtienen 3 puntos, 2 puntos si el hábito se desarrolla de 3-5 días por semana y un punto si es desarrollado menos de 2 días a la semana (0 puntos si no se ejecuta nunca). Si el valor del indicador es superior a 9 se considera que el nivel de crianza positiva es elevado, entre 6 y 9 es medio y por debajo de 6 es bajo o insuficiente.

cuentos la relación es más problemática: al 58% de los niños/as de menos de 12 meses les leen cuentos y esa cuantía disminuye en el resto de edades, aunque no linealmente.

- Cuanto más bajo es el nivel educativo de madres o padres, menor es su grado de parentalidad positiva (una media del 80% entre niños/as con madres o padre con estudios primarios y secundarios y 92% en el caso de estudios universitarios). Por ejemplo, mientras al 22% de los niños/as (0-6) cuyo padre o madre tiene estudios universitarios nunca les leen cuentos, cifra que alcanza el 36% en el caso de padre o madre con estudios primarios.
- En términos generales, no existe una relación clara entre el origen de madres y padres y la crianza positiva de sus hijos/as (0-6). Sin embargo, el porcentaje de progenitores que nunca o casi nunca lee cuentos a sus hijos/as es 8 puntos inferior entre las familias nativas (14% y 22% respecto a las de origen africano y latinoamericano)
- Las madres y padres mayores de 45 años tienen más dificultades en desarrollar hábitos de crianza positiva elevados (69%) en comparación con los menores de esa edad (82%). En el caso de la lectura de cuentos, las madres y padres de 25 a 34 años leen más frecuentemente cuentos a sus hijos/as de 0 a 6 años (49%) aunque en el resto de edades la relación entre edad y frecuencia no es lineal.
- La relación entre la disponibilidad de las madres y la crianza positiva es ligeramente negativa: las madres que declaran un nivel de parentalidad positiva más elevada son las más implicadas en el mercado de trabajo (la tasa de actividad es 15 puntos superior a aquellas con un tipo de crianza menos positivo, aunque estas últimas son poco numerosas). En cualquier caso, las tasas de las madres con hijos/as entre 0 y 6 años son más bajas que la media de todas las madres consultadas.
- Desde el punto de vista territorial, la mayor frecuencia de parentalidad positiva elevada la encontramos en Euskadi y Catalunya (alrededor del 90%) y la menor en 53% de la infancia residente en la Comunidad de Madrid y Andalucía (69% y 78%). En el caso particular de la lectura de cuentos, los guarismos más bajos de lecturas diarias se producen en Andalucía y Euskadi (33% y 37%) y los más elevados en la Comunitat Valenciana (59%). Destaca la Comunidad de Madrid con un 13% de infancia con mayores dificultades para la crianza positiva.

En definitiva, y sin haber desarrollado un análisis más específico, podemos concluir que los perfiles de madres y padres con tendencia a tener más dificultades para desarrollar una crianza positiva se producen sobre todo entre algunas familias con muy bajo nivel de ingresos, entre madres y padres con bajo nivel educativo y mayores de 45 años, más frecuentemente en la inactividad, y entre quienes residen en Andalucía y Madrid.

## 5. EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES ESCOLARES

Algo más de la mitad de la infancia residente en familias participantes de programas de Save the Children accede a actividades extraescolares. Su acceso disminuye con la edad, con el bajo nivel de estudios de los progenitores/as y con la pobreza extrema. Aproximadamente un 21% de los niños/as no accede a las actividades extraescolares por motivos económicos.

El 45% de la infancia y adolescencia entre 6 y 17 años no cuenta con ningún tipo de dispositivo ni conexión a internet, algo directamente relacionado con la vulnerabilidad económica de sus familias y la inexistencia, salvo excepciones, de políticas significativas de cesión de dispositivos por parte de los centros educativos.

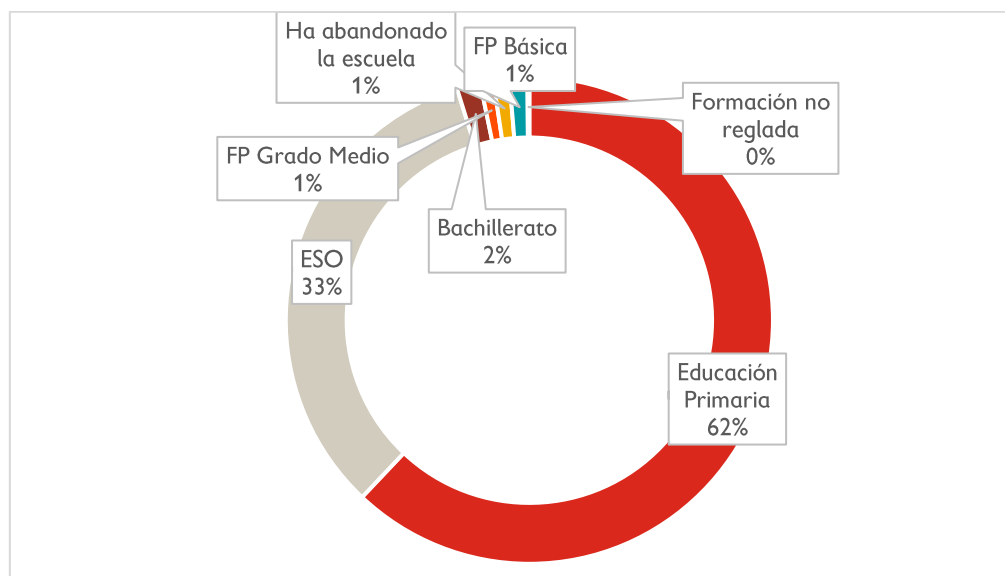
Algo más de uno de cada cuatro niños/as y adolescentes ha repetido (más chicos que chicas) mientras que la mis proporción, pero de madres y padres, considera que los deberes que les ponen a sus hijos/as son excesivos o insuficientes. Las aspiraciones profesionales que progenitores tienen sobre sus hijos/as son similares a las que han venido señalando estudios elaborados en los últimos años, con fuertes estereotipos de género, aunque sin otras correlaciones relevantes con la situación familiar.

Finalmente, las familias con mayores dificultades para la crianza positiva de sus hijos/as son aquellas con mayor precariedad económica, de origen migrante subsahariano o magrebí y menor nivel de estudios.

### a) Introducción

Como se observa en el gráfico 17, de los 1.597 niños/as y adolescentes de 6 a 17 años de edad que residen en familias participantes de Save the Children, el 95% se encuentra cursando educación primaria y ESO. Se trata de una magnitud muy similar a la de años anteriores.

Gráfico 15. Porcentaje de infancia y adolescencia residente en las familias encuestadas por ciclo educativo (a partir de educación primaria)



Fuente: Encuesta a familias (2024).

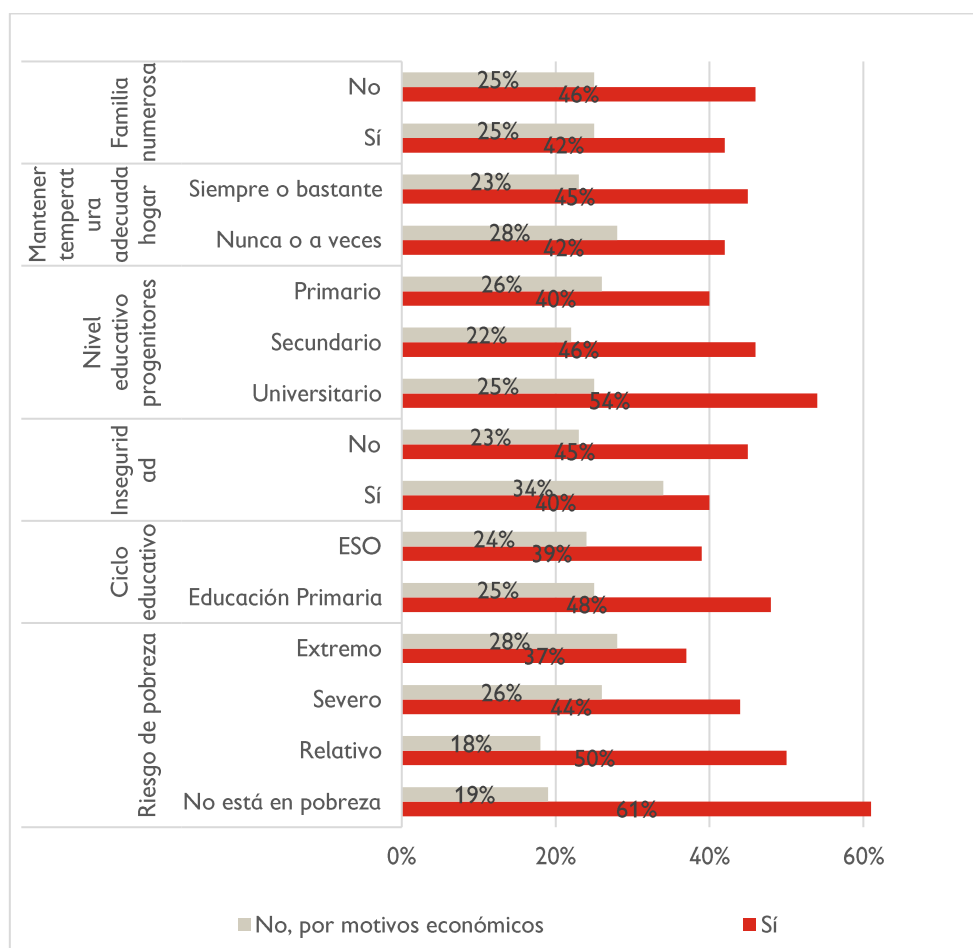
Por territorio, la educación primaria tiene más relevancia en Euskadi (77%) y menos en Andalucía (53%) y Catalunya (57%), cuantías que también reflejan una continuidad respecto a años anteriores y reflejan del tipo de intervención que se produce en los diversos espacios de implantación de la entidad. Al contrario, el alumnado de ESO es más numeroso en Andalucía y Catalunya (41% y 40% respectivamente) y menos en Euskadi (19%). El resto de cursos o ciclos apenas está presente en la adolescencia. Será importante tener en cuenta estas composiciones para dimensionar los resultados de los distintos ámbitos de análisis desde la perspectiva territorial.

## b) Actividades extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares y los servicios escolares complementarios contribuyen a la igualdad de oportunidades y ayudar a la población escolar más desfavorecida puesto que “no solo impactan positivamente en los resultados educativos, sino que además son clave para el desarrollo de competencias y para crecer de forma saludable” (Plan GIE, 2022). Entre ellas, las **actividades extraescolares**, que se definen como “las establecidas por el centro ... enfocadas tanto a la ampliación o asentamiento de los conocimientos impartidos durante el transcurso de las clases lectivas (clases particulares de matemáticas, idiomas obligatorios...) como de otro tipo de actividades dirigidas a fomentar diversos aspectos de la formación educativa (otros idiomas, música, ballet...)”.

Solo el 44% de los niños/as (6-17) residentes en los hogares encuestados accede a actividades extraescolares (11 puntos por debajo de 2023). El acceso es mayor entre quienes cursan educación primaria (48%) en comparación con un 39% entre quienes asisten a ESO. Al mismo tiempo, un 26% de la infancia no puede acceder por motivos económicos (4 puntos más que en 2023). Otro 25% no accede por “otros motivos” (diferentes a los económicos<sup>30</sup>), asociados a una menor tasa de actividad y por tanto mayor disponibilidad de las madres (y no a una menor edad de los niños/as), y un 6% declara que no le gusta la oferta que hay en la escuela.

Gráfico 16. Proporción de infancia según asistencia a actividades extraescolares o no por motivos económicos y algunas características personales y familiares



<sup>30</sup> En general, la falta de acceso debido a “otros motivos” está menos ligado a la precariedad económica familiar que a la presencia de las madres en los hogares. Los ingresos medios de las familias que declaran que sus hijos e hijas no acceden a AAEE “otros motivos” son un 7% superiores a las que no lo hacen por motivos económicos pero un 3% inferiores a las que sí lo hacen. La presencia de familias biparentales es algo mayor en este grupo.

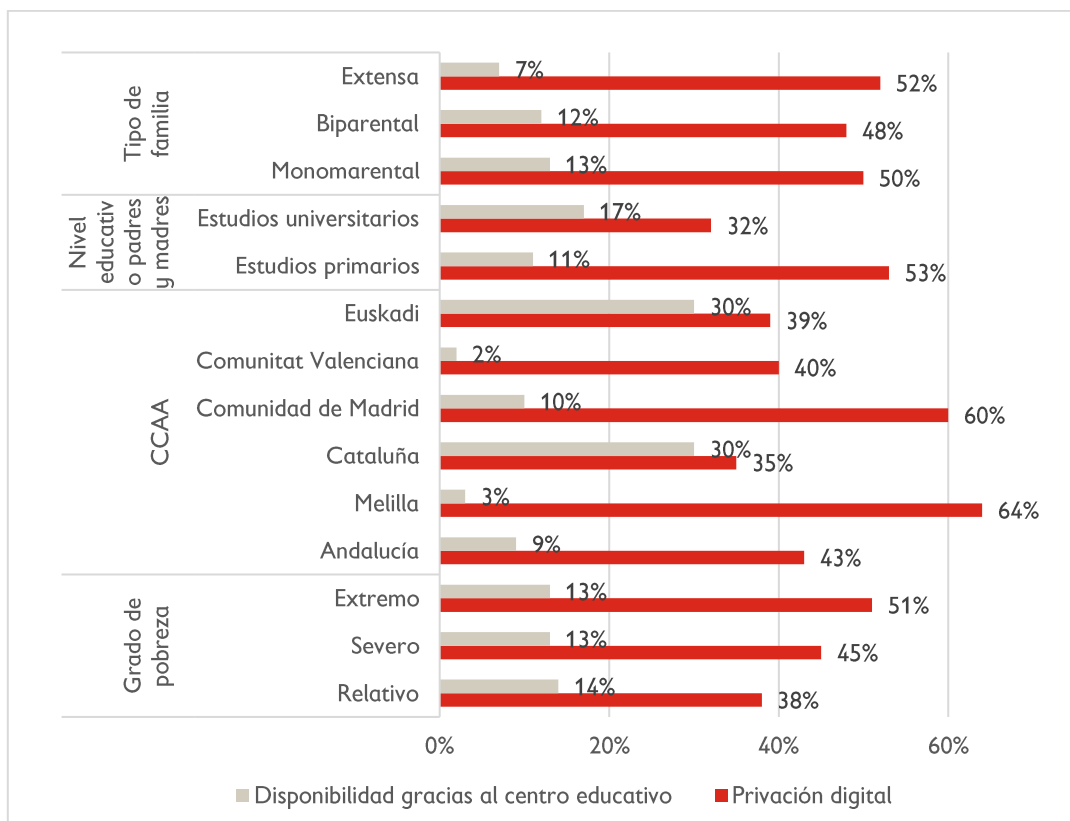
Fuente: Encuesta a familias (2024).

Además del ciclo educativo, se ha observado (ver gráfico 18) que otros factores en general ligados a la precariedad económica familiar disminuyen la proporción de infancia y adolescencia que accede a actividades extraescolares: vivir en familias en situación de pobreza extrema (37%)<sup>31</sup>, contar con progenitores con estudios primarios como máximo (40%) o de origen centroamericano (35%), residir en entornos percibidos como inseguros (40%) y escasez de servicios y en hogares en pobreza energética (42%). Territorialmente, residir en Melilla (30%) o Andalucía (36%). Se trata, además, de los perfiles que en mayor medida declaran que no pueden acceder a actividades extraescolares por motivos económicos. Las comunidades autónomas con políticas más inclusivas en el acceso, Euskadi y Catalunya, arrojan resultados significativamente más positivos (68% y 51% respectivamente). Por tanto, es la superposición de factores económicos, de articulación de relaciones de género en las familias y falta de políticas públicas la que dificulta significativamente el acceso de la infancia y adolescencia a las actividades extraescolares.

### c) Privación digital

Definimos la **privación digital** como aquella situación en la que la infancia en edad escolar (6-17) no dispone de un ordenador con conexión a internet adecuada en sus hogares para acceder a conocimientos y herramientas formativas digitalizadas. Así se encuentra **el 47% de la infancia de entre 6 y 17 años de las familias entrevistadas, cuantía 3 puntos superior a la de 2023**. En total, solo el 41% de niños/as y adolescentes vive en hogares con un ordenador propio con conexión a internet.

Gráfico 17. Proporción de infancia y adolescencia sin acceso a dispositivos digitales e internet según características de los niños/as y adolescentes y su familia



Fuente: Encuesta a familias (2024).

<sup>31</sup> Estos niños/as son también quienes en mayor medida no puede acceder por motivos económicos (29%).

El perfil de infancia y adolescencia con mayores niveles de privación digital coincide con la que padece mayores índices de vulnerabilidad. En este sentido, el 51% de los niños/as en riesgo extremo de pobreza sufre privación digital en comparación con el 38% entre aquellos que viven en hogares que solo están en riesgo relativo. A su vez, la mitad de los niños/as y adolescentes cuyos padres están en desempleo o inactivos sufren privación digital pero también un 46% si trabajan a tiempo completo. La privación digital es más frecuente si los niños/as residen familias extensas y con madre o padre magrebí (53%). Melilla es donde la privación es más elevada (64%) seguida por la Comunidad de Madrid (60%), territorios en los que las políticas de cesión de ordenadores a las familias son menos activas. En este sentido, al menos un 13% de los niños/as y adolescentes disponen de un ordenador porque el centro educativo se los cede, 4 puntos más que lo reportado en 2023 (sobre todo en Catalunya y Euskadi, donde el 30% de la infancia accede gracias a ello).

## d) Repetición

A pesar de que la **repetición** de curso debería constituir una medida excepcional en un sistema educativo<sup>32</sup>, los datos que arroja el ejercicio pueden ser relevantes a la hora de identificar factores que contribuyan a incrementar su probabilidad y por tanto la del futuro abandono temprano del alumno/a. En este sentido, la información recogida indica que **el 27% de la infancia y adolescencia que reside en familias vinculadas a Save the Children ha repetido curso alguna vez**<sup>33</sup>. Estos datos son 3 puntos inferiores a los que se registraron en 2022 (el dato no se recogió en 2023), algo que indica que, si bien la mayor parte de los/ niños/as y adolescentes de las respectivas muestras son diferentes, la situación de pobreza y exclusión de sus familias conduce a que esta tasa alcance resultados similares. El análisis acerca de su caracterización arroja los siguientes elementos:

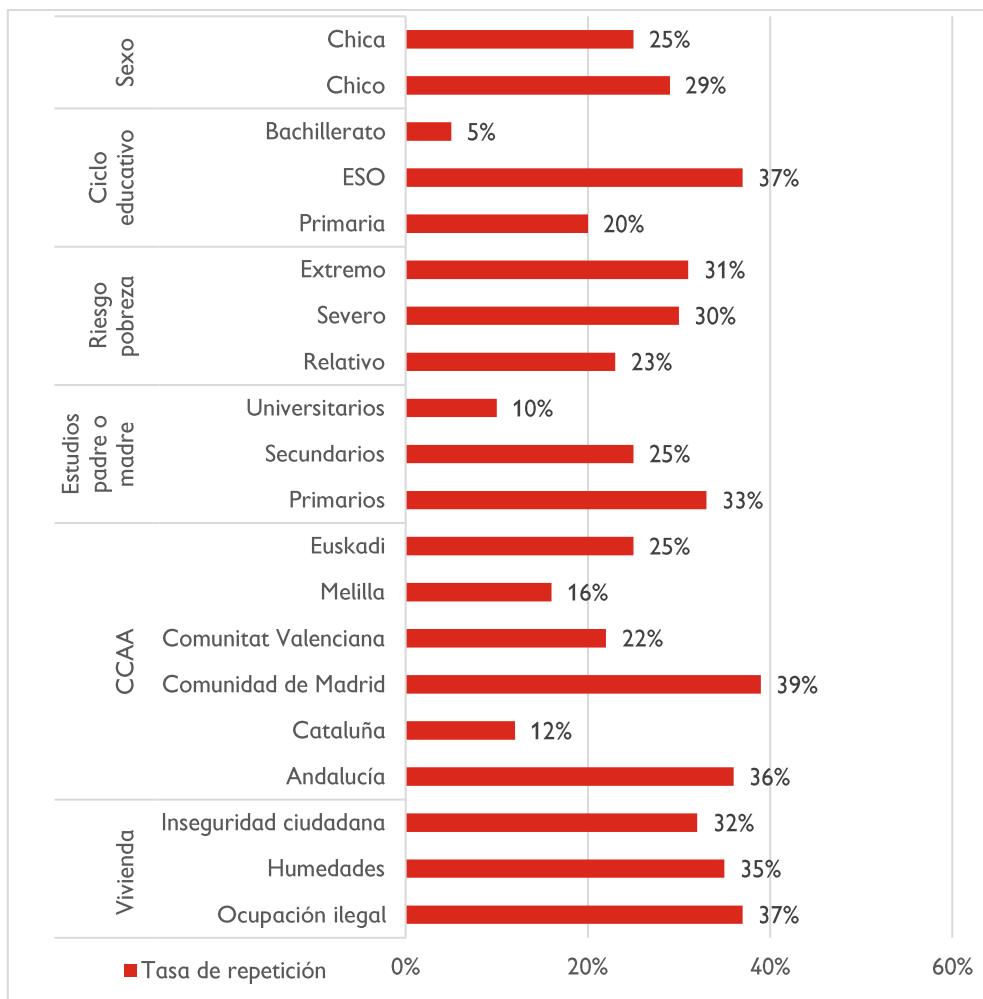
- La repetición es más frecuente entre el alumnado que actualmente se encuentra en la ESO (37%) que en primaria (20%). De los 21 chicos/as que han llegado a bachillerato, solamente uno ha repetido (5%), algo que pone en valor sus trayectorias pero que también se relaciona con la dificultad de superar una repetición para acceder a niveles educativos superiores.
- Los niños presentan tasas de repetición más elevadas que las niñas (29% y 25%, respectivamente) aunque la diferencia se produce exclusivamente en la ESO (41% y 32%, respectivamente) y no se detecta entre el alumnado de primaria. Esto es, la brecha parece generarse en la educación secundaria con la dificultad del conocimiento a adquirir y la consolidación de los estereotipos de género en la crianza.
- La tasa de repetición de niños/as y adolescentes con padre o madre universitaria es 23 puntos inferior a la de aquellos/as con algún progenitor/a con estudios primarios (10% y 33%). Estas diferencias se van a 30 puntos en la ESO y no se ven influidas por el grado de pobreza familiar, por lo que puede afirmarse cómo más allá de la situación económica, la repetición es un reflejo del capital cultural de la familia y, por tanto, convierte a la educación de la infancia y adolescencia en una palanca fundamental de oportunidades propia y de la de sus descendientes.

---

<sup>32</sup> Save the Children, Repetir no es aprender. Mitos desmentidos y alternativas posibles a una práctica ineficiente e inequitativa, septiembre 2022.

<sup>33</sup> Solo se han considerado los/as niños/as a partir de 7 años de edad.

Gráfico 18. Proporción de infancia y adolescencia que han repetido según sus características y las de sus familias



Fuente: encuesta a familias (2024).

Además:

- La infancia y adolescencia en pobreza extrema ha repetido alguna vez en mayor medida que la que reside en hogares en pobreza relativa (31% y 23% respectivamente). En particular, los niños/as y adolescentes cuyos padres (y no sus madres) están inactivos tienen unas tasas de repetición superiores (35%). Eso parece indicar que, más allá de una cuestión económica, el role model que desempeñan los padres en la familia podría influir en la trayectoria académica de sus hijos/as.
- Las tasas son más elevadas para quienes viven en zonas con escasez de servicios (30% y 26%), problemas de inseguridad ciudadana (32% y 26%) o en hogares con humedades o escasez de luz (35% y 23%). Algunos regímenes de vivienda precarios (ocupación ilegal, desahucio inminente, cesión por familiares) incrementa las tasas hasta el 35%. Por tanto, el entorno social, comunitario y residencial parece influir significativamente.
- Como era de esperar, la infancia y adolescencia cuyas familias reconocen practicar una crianza menos positiva (ver epígrafe g del presente capítulo) tiene mayores tasas de repetición que el resto (36% y 24% respectivamente). Por ejemplo, la repetición abarca a la mitad de los chicos/as cuyas madres y padres nunca o casi nunca están pendientes de que hagan los deberes, el doble que cuando la madre o el padre lo están todos los días.
- Desde el punto de vista territorial, la infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid y Andalucía presentan tasas superiores que en el resto de comunidades autónomas (39% y 37% respectivamente) y el

alumnado de Catalunya, las más bajas (12%). Ello a pesar de que el perfil de alumnado en este territorio es fundamentalmente de secundaria, que presenta, en general, tasas más elevadas que el resto.

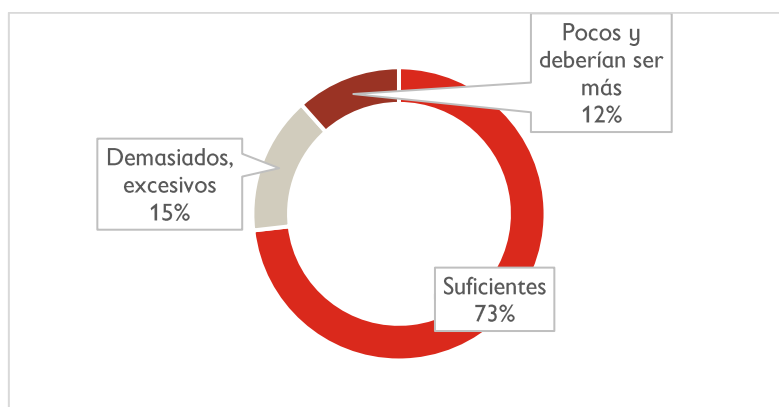
Por último, el **abandono educativo temprano** se produce cuando una persona deja los estudios sin haber concluido algún tipo de formación más allá de la enseñanza obligatoria y se contabiliza entre la población entre 18 y 24 años. Sin embargo, dado que no contamos con información para ese segmento lo hemos estimado para los adolescentes de 16 y 17 años. En este sentido, el 8% de los jóvenes ya no asisten a la escuela, incluida la formación no reglada, lo que indica que presumiblemente formarán parte de las estadísticas de abandono en cuanto cumplan la mayoría de edad. Se trata de 12 chicos y una chica que residen en la Comunitat Valenciana, Andalucía y la Comunidad de Madrid. Dada la escasa muestra es difícil establecer mayores análisis al respecto.

## e) Deberes

Desde hace más de una década la cuestión de la magnitud de los deberes escolares ha sido “especialmente polémica” en España (Feito, 2020). La identificación de una mayoría de familias que los considera excesivos y obsoletos, el elevado tiempo que involucran en comparación con los países del entorno (6 horas a la semana, una más que la media), su dificultad y la escasa correlación con una mejora del rendimiento (sobre todo en Primaria y Secundaria Obligatoria) han hecho que desde el presente informe se añada la valoración por parte de madres y padres.

En este contexto, sin embargo, se ha identificado que casi tres de cada cuatro familias consideran que los deberes son suficientes. El resto los valora como “demasiados, excesivos” e insuficientes (“pocos y deberían ser más”) casi a partes iguales. Estos datos contrastan con algunas encuestas publicadas año atrás (El País, 2016) en las que la mayor parte de familias (de distintos perfiles socioeconómicos) denunciaban que los deberes eran excesivos y en las que una ínfima minoría reclamaba un incremento en la cantidad de tareas.

Gráfico 19. Proporción de familias en relación con su valoración de los deberes escolares de sus hijos/as



Fuente: encuesta a familias (2024).

La caracterización de las familias en función de sus respuestas en torno a esta cuestión es compleja. Algunas cuestiones clave son las siguientes:

- No parece haber una correlación demasiado significativa entre el grado de pobreza familiar y la consideración de las familias acerca de la magnitud de los deberes de sus hijos/as. Sin embargo, el peso de las familias en pobreza extrema y monomarentales es algo más elevado entre las que los valoran como insuficientes (13% y 14% respectivamente). Estos factores consiguen que la renta media de estas familias sea un 6% inferior a la media y un 9% inferior a la de aquellas que valoran los deberes como excesivos. Por tanto, al menos un segmento de familias que consideran que los deberes son insuficientes pertenecen a los estratos más vulnerables, aunque su peso no haga que se produzcan diferencias sustanciales con aquellas que creen que los deberes son excesivos.

- Sin embargo, el peso de las familias con madres y/o padre con estudios universitarios también es algo más elevado entre las que los valoran como insuficientes (14%). Es más, un 25% de familias con madre o padre con estudios primarios considera que son excesivos. Esto contrarrestaría una parte del argumento anterior que correlacionaba (ligeramente) nivel de renta y consideración de los deberes. Asimismo, las madres y padres de origen magrebí y subsahariano valoran en mayor medida como excesivo el peso de los deberes escolares (alrededor del 22%), sobre todo en comparación con las/os de América Latina (10%). Adicionalmente, la consideración excesiva de los deberes se produce más claramente entre madres y padres con hijos/as en la ESO (19%). Esto refleja que, además del factor puramente económico, una mayor dificultad de ayudar a sus hijos/as (por idioma, capital cultural o conocimientos requeridos) conduce a una consideración mayor de la carga que implican de los deberes para sus hijos/as.
- Ello también se produce cuando las familias residen en entornos comunitarios o residenciales hostiles: si las viviendas en peores condiciones de luz y humedades el peso de las familias que valoran los deberes como excesivos es superior a la media (18%), en zonas con escasez de servicios (18%) o que han sido desahuciadas alguna vez (18%); asimismo, entre las familias que declaran que sus hijos/as no consumen una alimentación adecuada de productos frescos y proteínas (22%). Sería interesante investigar concretamente estas correlaciones, algo que excede al alcance de este informe.
- Madres y padres que manifiestan que no les gusta la oferta de actividades extraescolares tienden a valorar los deberes de forma excesiva más frecuentemente (26%). De manera similar, las que declaran que sus hijos/as comen en casa porque no existe servicio de comedor o porque lo prefieren (20%). Al parecer, existe una conexión entre determinados indicios de disconformidad con el centro y la valoración de los deberes escolares (que pueden ser uno de sus síntomas o factores explicativos).
- Al mismo tiempo, madres y padres menos involucrados en ayudar a sus hijos/as a hacer los deberes los valoran como insuficientes. Teniendo en cuenta únicamente a las familias con hijos/as adolescentes que cursan la ESO, un 13% de estas considera que son muy pocos, en comparación con el 7% entre las familias que ayudan a sus hijos/as todos los días o al menos 3 días por semana.
- Desde el punto de vista territorial, en Melilla y la Comunidad de Madrid la proporción de familias que manifiestan su disconformidad con los deberes por exceso es más relevante (24% y 23% respectivamente) y es más baja en Catalunya (7%), donde la proporción de aquellas que los valora insuficientes alcanza el 18% (el triple que en la Comunidad de Madrid).

En definitiva, los distintos factores se pueden aglutinar en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Factores que contribuyen a considerar los deberes insuficientes o excesivos**

Factores	Los deberes son muy pocos y deberían ser más (12%)	Los deberes son demasiados, excesivos (15%)
Económicos	Familias en pobreza extrema (13%) Familias monomarentales (14%)	Familias en pobreza severa o relativa (16%) Familias biparentales (19%)
Familiares	Familias con un solo hijo/a (14%)	Familias numerosas (19%)
Capital cultural, conocimientos y de crianza	Familias con madres y/o padres con estudios universitarios (14%) Familias con madres y/o padres latinoamericanos (14%) Familias con niños/as en Primaria (12%)	Familias con madres y/o padres con estudios primarios (25%) Familias con madres y/o padres magrebíes o subsaharianos (21%) Familias con adolescentes en la ESO (19%) Familias cuyos progenitores no hablan menos de 3 días a la semana con sus hijos/as acerca de la Escuela (22%)
Territorial	Familias residentes en Catalunya (19%)	Familias residentes en Melilla o la Comunidad de Madrid (23%)

Entorno residencial y comunitario	Familias que no pueden enviar a sus hijos/as a AAEE por motivos económicos (13%)	Familias que residen en viviendas con problemas de habitabilidad (18%) Familias que residen en entornos con escasez de servicios (18%) Familias que no les gusta la oferta de AAEE que hay en la Escuela (26%)
-----------------------------------	--	--

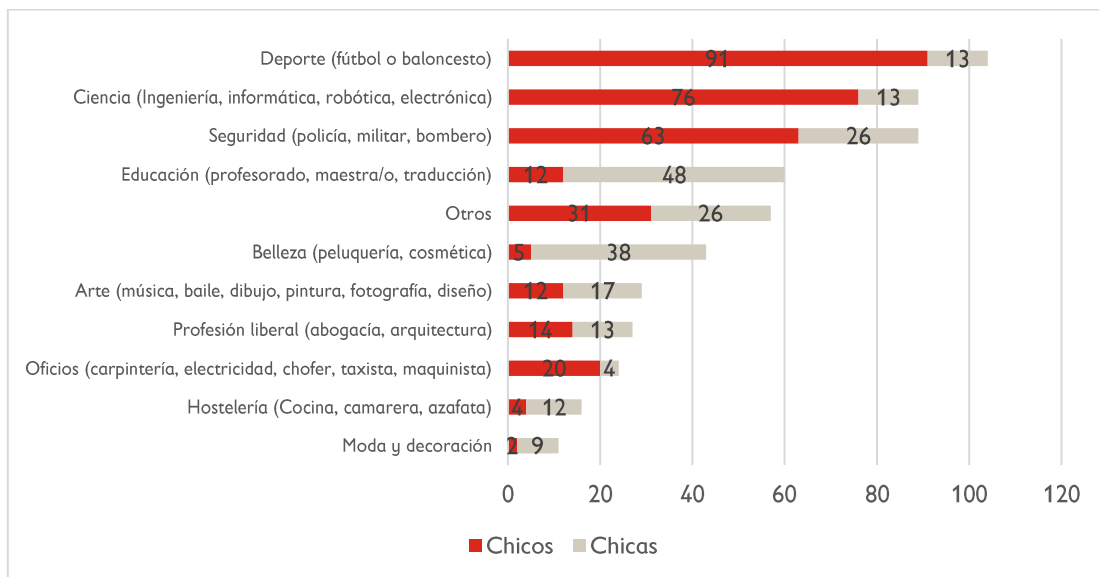
Fuente: encuesta a familias (2024).

En resumen, la relación entre la valoración de los deberes por parte de las familias y las características de estas es compleja y requeriría de una investigación específica. De momento, se puede señalar que mientras que la consideración de insuficiente parece corresponder con familias monomarentales, con algo menos de ingresos y un grado de pobreza ligeramente más elevado (y frecuentemente residentes en Catalunya). Son familias (sobre todo madres en familias monomarentales) que probablemente dispongan de menos tiempo que dedicar a sus hijos/as. En cambio, aquellas que los consideran excesivos se corresponden en mayor medida con familias biparentales, con hijos/as en la ESO e Infantil y al mismo tiempo las menos involucradas en la crianza, ya sea por dificultad (lengua debido a su origen magrebí o subsahariano o a su bajo nivel educativo) o cierta desconexión o desafección con la Escuela. Además, residen más frecuentemente en la Comunidad de Madrid y Melilla.

## f) Aspiraciones profesionales de los/as niños/as y adolescentes

Las aspiraciones profesionales de los/as niños/as y adolescentes son el producto de un conjunto de factores (edad, situación socioeconómica de sus familias, crianza y socialización, especialmente de género) que están directamente imbricados con las numerosas discriminaciones que sufren. En este contexto, se ha consultado a las familias acerca de qué profesiones creen que les gustaría desempeñar a sus hijos/as cuando sean adultos/as. Los principales resultados se observan en el siguiente gráfico.

Gráfico 20. Proporción de niños/as según el tipo de profesionales a las que aspiran de acuerdo a las respuestas de sus familias



Fuente: encuesta a familias (2024).

A pesar de que no poseer información sobre qué les gustaría ser a dos de cada tres niños/as (fundamentalmente por la corta edad de éstos/as<sup>34</sup>) y que, por tanto, el universo de infancia y adolescencia del que poseemos información se reduce significativamente, las principales conclusiones son las siguientes:

- Como era de esperar, existe una importante divergencia entre las profesiones a las que, según sus familias, aspiran chicos y chicas. Entre ellos, predominan las carreras ligadas a los deportes, las ciencias y tecnologías (ingeniería, informática, robótica) y la seguridad. En cambio, entre las chicas, las profesiones más mencionadas son las relacionadas con salud y educación. Algunas carreras son relativamente paritarias (profesiones liberales y las relacionadas con el arte) pero son minoritarias. Estos resultados se encuentran en la línea de las distintas encuestas realizadas en España respecto a esta cuestión (la reciente XVII Encuesta Adecco “Qué quieres ser de mayor” arroja resultados similares<sup>35</sup>).
- Controlando el factor género (es decir, teniendo en cuenta la composición por género de cada segmento analizado), el alumnado de primaria parecería más inclinado a desempeñar profesiones vinculadas a los deportes y la seguridad mientras que el de secundaria estaría, según sus familias, más interesado en desarrollarse en el ámbito de la ciencia y tecnología. Esta concreción es lógica atendiendo al proceso de maduración de los individuos. En todo caso, parece que determinadas carreras profesionales son más propias de edades más tempranas (policía, futbolista, etc.) y otras son fruto de una mayor reflexión a medida que pasa el tiempo (informática, electrónica, etc.). También podría indicar que las vocaciones asociadas a los chicos son más inestables. Otros ámbitos profesionales con un peso importante están repartidos de manera relativamente uniforme, como la salud o la educación, lo cual parece indicar, por el contrario que las anteriores, que se trata de vocaciones más estables (y mayoritariamente asociadas a las chicas, como se ha mencionado).
- No se han podido detectar correlaciones significativas entre las profesiones sugeridas por las familias y el grado de pobreza de estas. No obstante, algunas respuestas parecen estar más asociadas a situaciones de mayor vulnerabilidad. Tal es el caso de las familias que refieren a que sus hijas tienen interés en el mundo de la seguridad (policía, fundamentalmente) en el caso de los chicos y la educación en el caso de las chicas. Al contrario, las familias que han respondido que sus hijos/as aspiran a carreras deportivas o a oficios tienen un nivel de renta algo más elevado que la media.
- Tampoco existen diferencias notorias en la composición familias según las distintas respuestas proporcionadas. Sin embargo, entre las familias que sugieren que sus hijos/as pueden tener un perfil profesional ligado a la educación hay una mayor frecuencia de familias numerosas (3 o más hijos/as) y biparentales, al contrario que aquellas en las que las respuestas se inclinan hacia profesiones ligadas a la ciencia y la tecnología o el arte.

## **g) Crianza o parentalidad positiva para infancia y adolescencia (6-17 años)**

De manera análoga a lo mencionado para edades más tempranas, el presente informe se centra en las declaraciones de las familias en torno a cuatro aspectos concretos de la parentalidad positiva en relación con el desarrollo educativo de sus hijos/as entre 6 y 17 años:

- Hablar sobre cómo les va en el colegio/instituto.
- Ayudarles a estudiar y a hacer los deberes.
- Estar pendiente de que hagan los deberes.

---

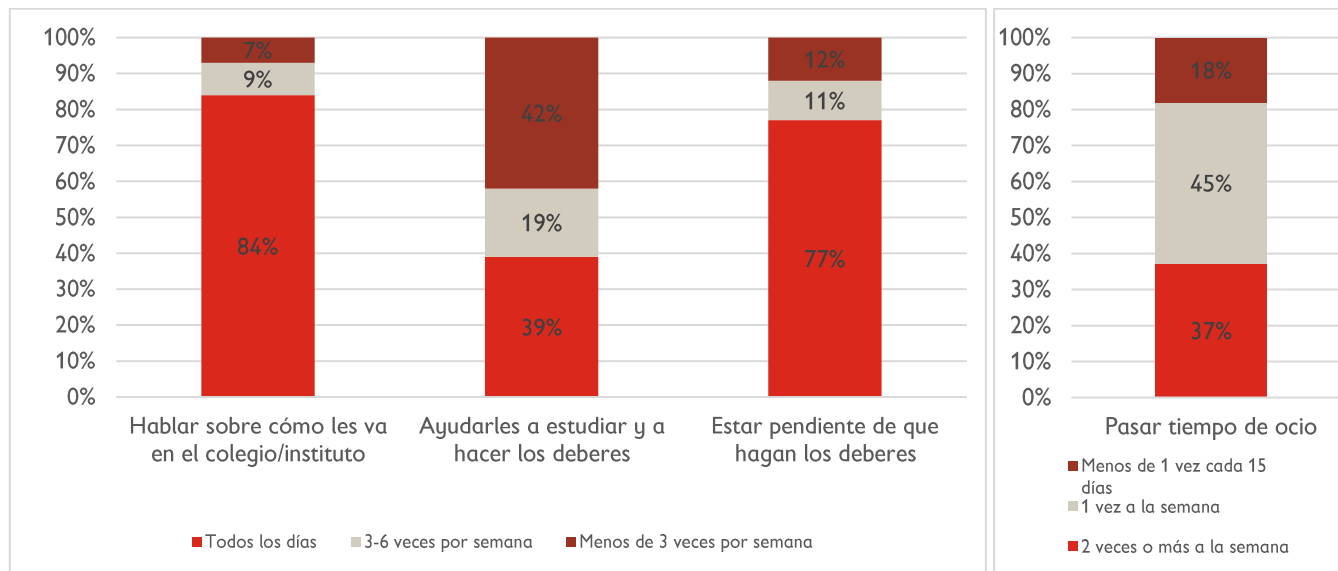
<sup>34</sup> Se ha recogido información sobre 669 niños/as (43% son mayores de 12 años).

<sup>35</sup> [2023-08-08 XVII Encuesta Adecco Que quieres ser de mayor.pdf \(adeccogroup.com\)](#)

- Pasar tiempo con ellos/as haciendo actividades de ocio (cine, conciertos, hacer deporte juntos/as, ir a museos y/o teatro, senderismo, etc.).

En este sentido, el análisis que se presenta a continuación tendrá en cuenta estos cuatro aspectos y analizará las familias según las respuestas declaradas. Debe señalarse que, como se ha comentado anteriormente, muchas de estas respuestas han estado impregnadas de deseabilidad social, por lo que tanto hallazgos como conclusiones deben tomarse con la precaución correspondiente.

Gráfico 21. Proporción de infancia según ítems de crianza positiva



Fuente: encuesta a familias (2024).

Como se puede observar, más allá de la deseabilidad social y la diferente naturaleza del tiempo de ocio (menos frecuente, por definición), parece claro que existe una dicotomía entre las prácticas más activas (ayudar, compartir actividades de ocio) y menos (hablar con sus hijos/as o estar pendientes). Esto es, las familias reconocen que se preocupan por sus hijos/as pero tienen más dificultades para desempeñar tareas que impliquen destinar una mayor cantidad de tiempo o que requieran más recursos económicos o capital cultural.

Sobre esa base, a diferencia del análisis efectuado con la infancia (0-6), el ejercicio se ha centrado en los dos ítems que mayores dificultades parecen involucrar para madres y padres. En este sentido, los factores más relevantes asociados a una menor parentalidad positiva en ambos casos son:

- La pobreza extrema de las familias se asocia a prestar menos ayuda a sus hijos/as para hacer los deberes y tener tiempo de ocio: en cuanto a lo primero, menos de 3 veces a la semana (46%) y lo segundo menos de una vez cada 15 días (23%). Sin embargo, no existen diferencias significativas en los niveles de ingresos de las familias cuyas madres y padres ayudan a sus hijos/as a hacer los deberes más y menos de 3 veces a la semana ni entre aquellas cuyas madres y padres pasan tiempo de ocio con ellos/as más o menos de una vez cada 15 días.
- Cuanto más bajo el nivel educativo de madres o padres, menor es su implicación en ayudar a hacer los deberes y estudiar a sus hijos/as (46% lo hace menos de 3 veces a la semana, 16 puntos más que entre madres y padres universitarios) y en pasar tiempo de ocio (23% lo hace menos de una vez cada 15 días).
- El origen africano de madres y padres también dificulta significativamente prestar ayuda en los estudios a sus hijos/as: un 51% lo hace menos de 3 días por semana. Tanto en este caso como en el anterior, las dificultades idiomáticas parecen jugar un papel relevante en la implicación de madres y padres en la crianza positiva de sus hijos/as.

- Tener una vivienda con goteras y humedades y la percepción de inseguridad se asocian, asimismo, con unas madres y padres menos dispuestas a ayudar a sus hijos/as a estudiar y hacer los deberes y a pasar tiempo de ocio. Asimismo, que los/as niños/a y adolescentes no dispongan de un espacio tranquilo para estudiar se asocia a unos progenitores con menor predisposición a ayudar a sus hijos/as (55% menos de 3 veces por semana) y a pasar tiempo de ocio (21% menos de una vez cada 15 días).
- Desde el punto de vista de los chicos/as, la adolescencia que asiste a la ESO dispone de menos ayuda para estudiar y hacer los deberes por parte de las familias: la mitad la recibe menos de 3 veces a la semana. En el caso del tiempo de ocio, madres y padres comparten menos de una vez cada 15 días en el 24% de los adolescentes. En general, los adolescentes que asisten a la ESO tienen menos ayuda que los niños/as de primaria.
- Desde el punto de vista territorial, el 63% de la infancia residente en la Comunidad de Madrid no cuenta con ayuda de sus padres y madres para estudiar y hacer los deberes más de 3 veces a la semana. Asimismo, el 25% pasa tiempo de ocio menos de una vez cada 15 días. En el extremo opuesto, estos porcentajes son del 29% y 13% en la Comunitat Valenciana.

En definitiva, la infancia que reside en familias numerosas, con grados de pobreza más intensos, padres y madres con bajos niveles educativos y dificultades lingüísticas, en hogares y entornos con dificultades, especialmente en la Comunidad de Madrid, cuenta con menor ayuda para hacer deberes o compartir tiempo de ocio.

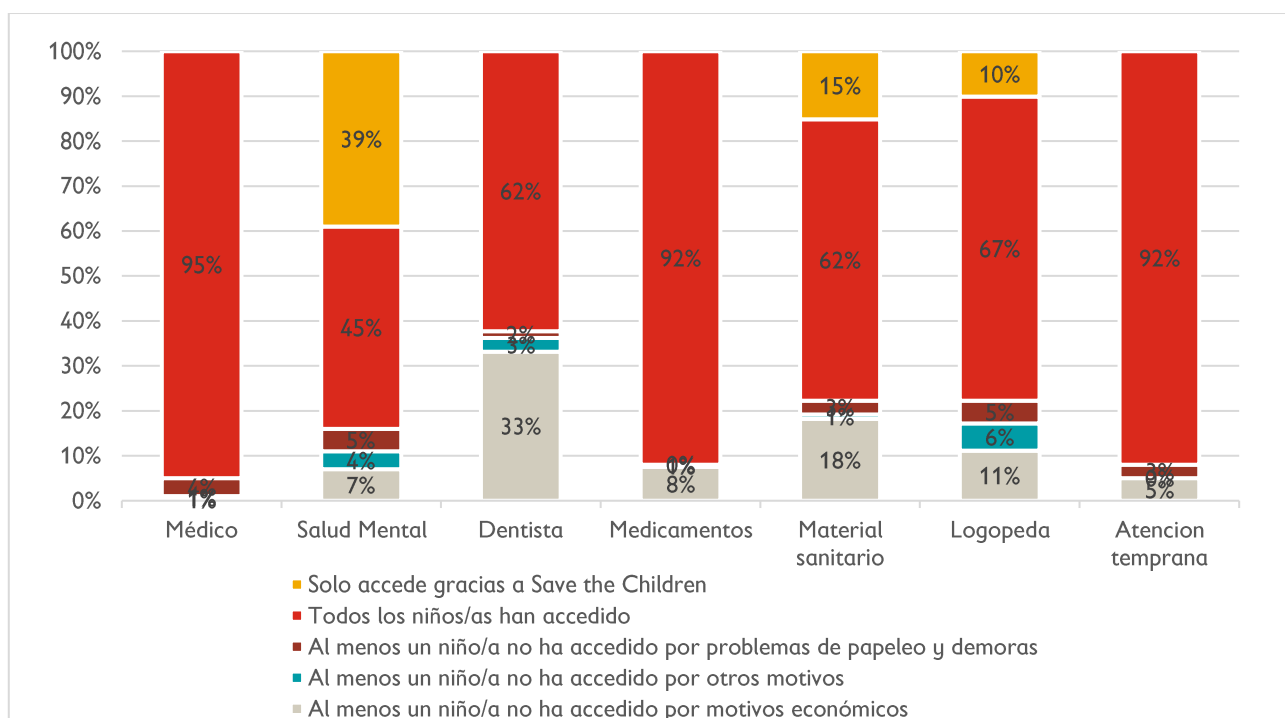
## 6. ACCESO A LA ASISTENCIA SANITARIA

La asistencia sanitaria no es un servicio universal en la medida en que un segmento de la infancia no siempre tiene acceso a ella. Esta situación se produce con mayor frecuencia en determinados servicios (salud bucodental, psicólogo/a) y a veces se esconde detrás de la “no necesidad” declarada por las familias. El coste económico es la causa principal señalada para explicar la falta de acceso a los distintos servicios, especialmente al dentista (33% de las familias han manifestado que alguno o todos sus hijos/as no han podido acceder por motivos económicos en alguna ocasión, habiéndolo necesitado). El 39% de la infancia solo accede al psicólogo gracias a Save the Children.

Aunque el derecho a la protección a la salud y a la atención sanitaria debería ser universal, en la práctica, la pobreza y la desigualdad influyen negativamente sobre el acceso a servicios sanitarios. En este sentido, a las familias en situación de mayor vulnerabilidad se les niega el disfrute pleno del derecho a la salud, en particular bucodental, pero también la salud mental o el acceso a algunos tipos de material sanitario (por ejemplo, gafas, prótesis, etc.). Por tanto, el presente informe aspira a representar la situación de la infancia y sus familias en dos aspectos ligados al acceso a los servicios de salud: el grado en que declaran necesitar los servicios y en qué medida sufren dificultades para acceder a los mismos.

Por una parte, al igual que en 2023, analizamos el grado en que las familias manifiestan no necesitar los distintos servicios de salud sobre la base de que ello podría ser un proxy de las expectativas de acceder al mismo y, por tanto, de su grado real de exclusión social. En este sentido, el 57% de la infancia vive en familias que declaran no haber necesitado acceder a material sanitario (gafas, audífonos, equipos ortopédicos) para sus hijos/as durante los últimos 12 meses y hasta un 65% en el caso de servicios de atención psicológica. Son unos 5 puntos más que lo registrado en 2023. En el caso de los medicamentos, medicina de familia y dentista, los porcentajes de “no necesidad” son menores (7%, 4% y 19% respectivamente) y similares a los recogidos en 2023. Este año se añadieron dos servicios: atención temprana y logopeda, solamente requeridas por familias que representan, en conjunto, un 13% y un 18% de los niños/as respectivamente.

Gráfico 22. Proporción de familias según si sus hijos/as hayan tenido o no dificultades para acceder a servicios o materiales sanitarios (habiéndolos necesitado)



Fuente: Encuesta a familias (2024).

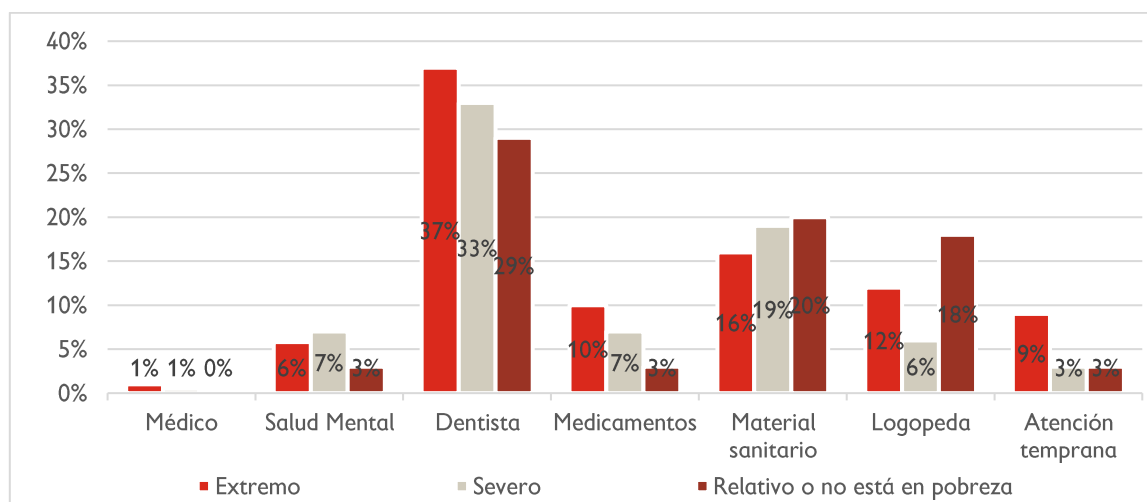
Como se llevó a cabo entre las familias en 2023, se ha analizado si existen diferencias relevantes entre el perfil de las familias que manifestaron no necesitar el conjunto de estos servicios del de aquellas que sí lo hicieron y no han

accedido. En este sentido, y a diferencia de 2023, se constata que el ingreso medio de las primeras es algo inferior al de aquellas que no han accedido y notoriamente inferior, en general, al de aquellas que declaran que sus hijos/as siempre han accedido. **Parece, por tanto, que en muchos casos la “no necesidad” oculta falta de acceso que puede ser, entre otros, por motivos económicos.** Se trata, por tanto, de seguir indagando el grado en que esta falta de necesidad declarada oculta una carencia en el acceso.

Por otra parte, **de la encuesta se deriva el grado de exclusión de los servicios mencionados.** Así, teniendo en cuenta al total de infancia y adolescencia, hasta un 31% de la infancia no ha accedido al dentista alguna vez en los 12 últimos meses (2 puntos más que en 2023), un 10% en el caso del material sanitario (y un 7% adicional lo hace únicamente gracias a Save the Children); 8% en medicamentos y un 6% a la atención psicológica (y un 14% adicional solamente accede a través de Save the Children) y logopeda (y un 2% solo gracias a la entidad); y un 5% al médico de familia. Sin embargo, teniendo en cuenta solamente la infancia que ha necesitado los servicios anteriormente mencionados (deduciendo, por tanto, aquellos niños/as que no han requerido estos recursos), los porcentajes se incrementan (dentista: 38%, material sanitario: 22%, atención psicológica: 16% como los más relevantes). Si bien se trata de magnitudes similares a las de 2023, **en los casos de atención psicológica y acceso a material sanitario, se suman casi un 39% y un 15% que solo accede por la acción de Save the Children, algo que muestra la importancia de la entidad en el acceso de una parte relevante de la infancia a los servicios mencionados.**

Finalmente, como era de esperar, la barrera económica tiene mayor peso en aquellos hogares en situación de pobreza extrema, aunque ello no se refleja en todos los ámbitos de análisis (particularmente no lo hace en el material sanitario, algo que podría indicar que la ayuda de SCE se focaliza entre el segmento más vulnerable de la muestra analizada). Ello podría deberse a que una parte de las familias que no acceden a los servicios declaran que no los necesitan, como se ha señalado anteriormente. Construyendo una variable que sintetiza la exclusión sanitaria (que pondera en mayor medida los factores económicos y que tiene en cuenta las familias que declaran “no necesitar” los servicios), se identifica un 20% de infancia que vive en familias con exclusión sanitaria alta. Sin embargo, este porcentaje es más elevado entre las familias en pobreza extrema (23%), extensas (28%), que residen en áreas con escasez de servicios (24%), andaluzas y madrileñas (30% y 28% respectivamente).

**Gráfico 23. Proporción de familias cuyos niños/as no han podido acceder a servicios o materiales sanitarios (habiéndolos necesitado) por motivos económicos según riesgo de pobreza familiar**



Fuente: encuesta a familias (2024).

## 7. ALIMENTACIÓN SANA, COMEDOR ESCOLAR Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA INFANCIA

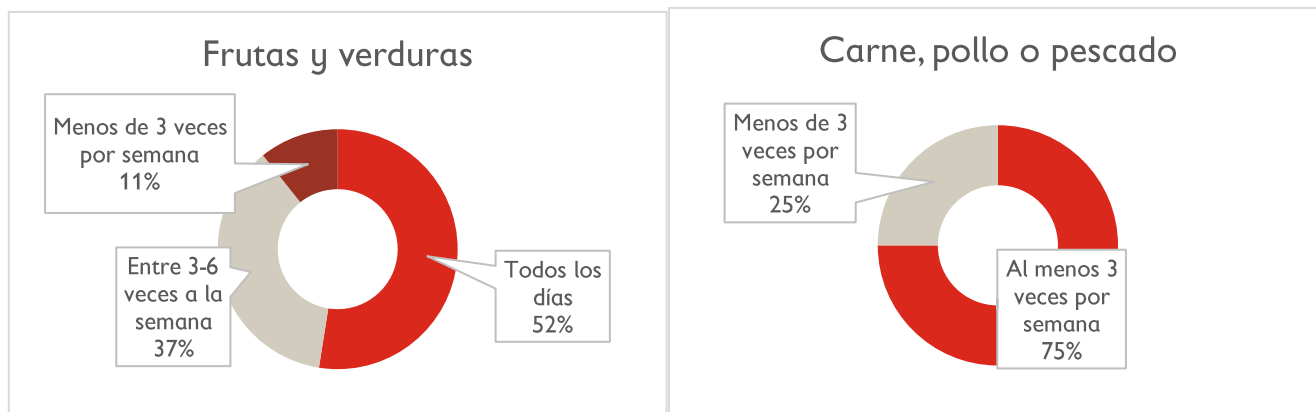
Casi la mitad de niños/as que viven en familias vinculadas a Save the Children (48%) no alcanza a consumir fruta fresca o verdura al menos una vez al día, mientras que el 25% no consume proteínas mediante raciones de carne, pollo o pescado (o de su equivalente vegetariano) con la frecuencia recomendada (al menos 3 veces por semana). En ambos casos, estas cifras suponen niveles algo peores que en 2023.

El acceso gratuito a comedor escolar, clave para la inclusión y la posibilidad de una alimentación sana al menos una vez por día, abarca el 42% de la infancia encuestada. En total, el 53% de los niños/as utiliza los servicios de comedor escolar. El ciclo educativo determina, en gran medida, el disfrute del servicio, de forma que solo uno de cada tres adolescentes que cursan secundaria acceden al servicio.

### a) Alimentación saludable

A pesar de que España es un país de renta elevada, una cantidad importante de niños y niñas, tiene problemas para acceder a una alimentación nutritiva, sana y adecuada. Profundizando en alguno de los factores clave para una nutrición saludable, comprobamos cómo el 48% de la infancia de las familias encuestadas no alcanza a consumir fruta fresca o verdura al menos una vez al día y el 25% no tiene acceso a carne, pollo o pescado al menos tres veces por semana. Ambas cifras suponen un incremento de 4 y 2 puntos respecto a los datos recogidos en 2023. Es decir, solo ligeros cambios en coherencia con la evolución también algo negativa de ingresos y pobreza infantil. En el caso del consumo de proteínas, el dato recogido en la infancia de SCE representa el doble que la media en España entre las familias en situación de pobreza y exclusión social con niños/as (14,5% en 2023, si bien es el dato para el conjunto de los hogares con menores dependientes).

Gráfico 24. Proporción de niños/as según la frecuencia semanal en que consumen frutas y verduras y carne, pollo o pescado



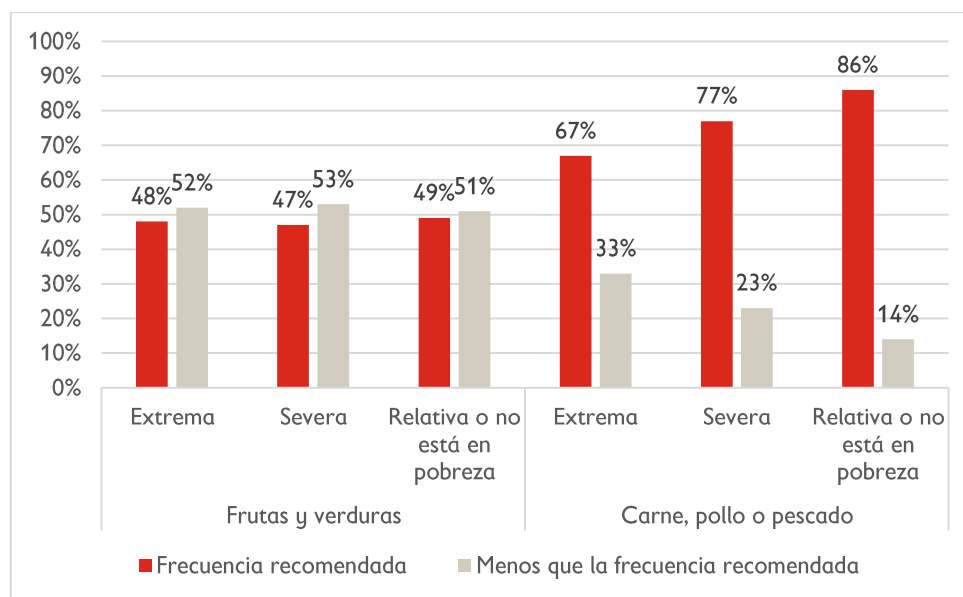
Fuente: Encuesta a familias (2024).

A diferencia de la fruta fresca y la verdura, el consumo de pollo, carne o pescado tiene una correlación negativa con el grado de pobreza, puesto que disminuye a medida que aquella aumenta. Así, las familias con una alimentación recomendada tienen unos ingresos 17% superiores a aquellas que no lo tienen, dato similar al recogido en 2023.

Para identificar carencias alimenticias en ambas dimensiones de forma simultánea se ha construido una variable que sintetiza en tres valores el hecho de si la familia declara que sus hijos/as consumen la cantidad suficiente de proteínas y productos frescos: adecuada si lo hace en ambas, parcial si solo lo hace en una de ellas; y ausencia, cuando no lo hace en ninguna. De este modo, se constata que el 16% de la infancia vive en familias que declaran que tanto el consumo de productos frescos como de proteínas se encuentra por debajo de lo recomendado

(mientras que un 42% de la infancia accede a la cantidad adecuada y otro 42% lo hace de manera parcial). En este contexto, existen algunos factores que incrementan el riesgo de encontrarse en dicha situación:

**Gráfico 25. Proporción de INFANCIA Y ADOLESCENCIA según la frecuencia semanal en que consumen frutas y verduras y riesgo de pobreza familiar**



Fuente: Encuesta a familias (2024).

- Residir en familias extensas (22%), en pobreza extrema (21%), en Melilla (44%) o Comunidad de Madrid (22%) o con ingresos son inferiores a los 500€ mensuales (23%). La falta de acceso al comedor escolar por motivos económicos está asociada a una peor alimentación de niños/as (24%) por lo que este acceso es relevante para mejorar la calidad de la alimentación infantil.
- Las familias que viven en hogares y entornos socioresidenciales vulnerables declaran una peor alimentación: por ejemplo, las que no tienen ordenador con conexión a internet (26%), las que tienen una percepción de inseguridad elevada (31%) o las que nunca o casi nunca pueden mantener una temperatura adecuada (32%). Asimismo, las familias que declaran mayores niveles de exclusión sanitaria (29%).

## **b) Acceso a comedor escolar**

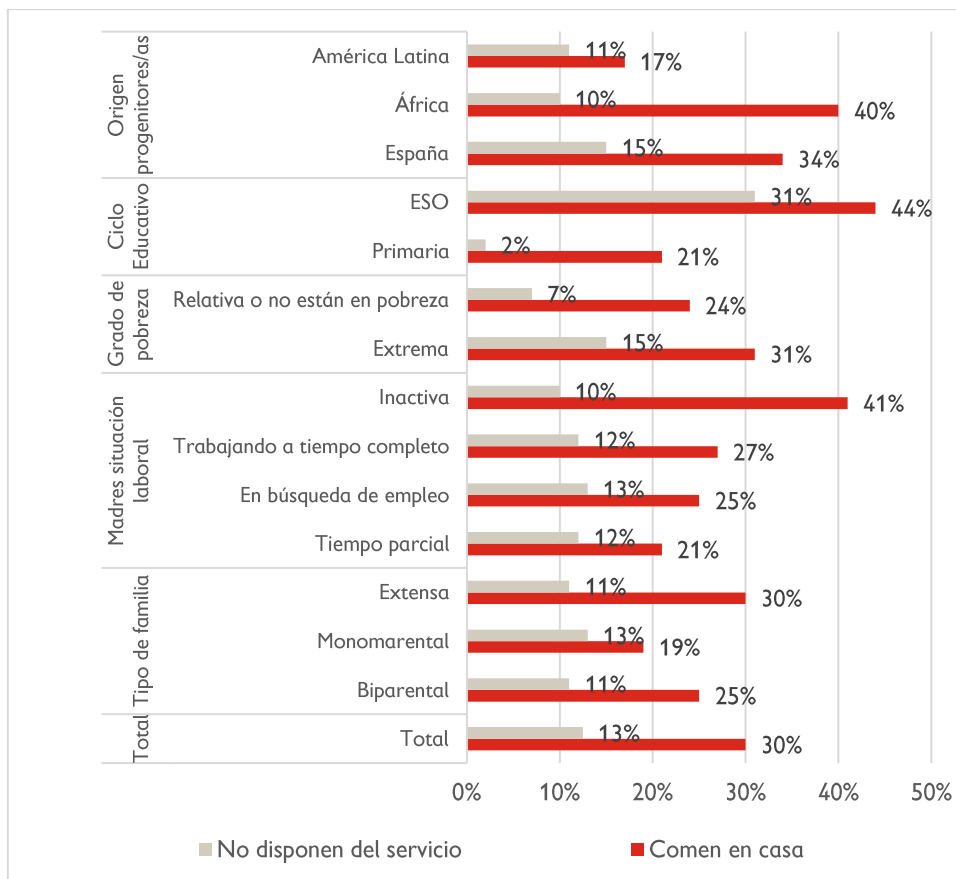
El acceso gratuito al comedor escolar es un derecho que contribuye a garantizar una alimentación suficiente y saludable al menos una vez al día a la infancia vulnerable. Su análisis obliga a tener en cuenta numerosos factores: el grado de dificultades económicas de la familia, la existencia de oferta disponible y de ayudas a las familias con menores niveles de renta y las dinámicas de inserción laboral de las madres (fundamentalmente) en los núcleos familiares, algo que condiciona e incide directamente en el uso del comedor por parte de los/as niños/as.

Según nuestra encuesta, el 53% de la infancia vulnerable utiliza los servicios de comedor escolar, haciéndolo el 42% de manera gratuita y el resto con algún tipo de pago. Ello representa 2 y 3 puntos porcentuales menos que en 2023 respectivamente. Por tanto, un 47% de la infancia no accede al comedor escolar, en parte porque no existe disponibilidad (12%), porque come en casa de familiares o amigos (30%) o por motivos económicos (5%; la mitad que en 2023).

A diferencia del año 2023, llama la atención que la probabilidad de acceder gratuitamente es más elevada entre niños/as en pobreza relativa que en extrema (47% y 38%), algo que está directamente relacionado con dos factores: la falta de comedor, en unos casos, y el peso del factor comer en casa entre la infancia y adolescencia más

vulnerable. Asimismo, el pago es más frecuente entre las familias cuyo nivel de pobreza es menor y por tanto con un mayor nivel de ingresos (10% superior a aquellas familias cuyos hijos/as acceden gratuitamente). Finalmente, el acceso gratuito también obedece a factores territoriales no relacionados con lo anterior: es más frecuente en Catalunya (67%) y menos en la Comunidad de Madrid (21%), algo directamente vinculado con las políticas públicas en ambas regiones.

Gráfico 26. Proporción de infancia cuyas familias declaran que sus hijos/as comen en casa y las que manifiestan que no pueden disponer del mismo por no existir oferta según un conjunto de factores



Fuente: Encuesta a familias (2024).

Más allá de estas cuestiones, se constata que las dificultades de acceso están íntimamente relacionadas con dos aspectos:

- el ciclo educativo que cursan los niños/as: el 31% de los chicos/as de ESO no dispone de oferta de comedor (más del doble que la media), llegando a cifras más elevadas en Andalucía (66%).
- los motivos económicos/territoriales: aunque solo el 5% de la infancia no accede por ello (algo que puede deberse a que las familias con menor renta ya acceden de forma gratuita y/o que disponen de las madres para preparar la comida de sus hijos/as), este factor parece estructurarse en mayor medida alrededor del factor territorial, estando presente sobre todo en la Comunidad de Madrid (10%) y es mínimo en Catalunya y Melilla.

Finalmente, como se señalaba anteriormente, el 30% de la infancia come en casa de familiares (“no necesita” el servicio)<sup>36</sup>. Como en 2023, ello se constata en aquellas familias que disponen de madres para preparar la comida

<sup>36</sup> Son 7 puntos más que en 2023 pero con la salvedad de que la opción de respuesta ya no es “porque no necesita el servicio” sino “porque come en casa de amigos/as o familiares”. Esto pudo haber hecho aflorar una mayor proporción de respuestas en este sentido, por lo que la comparabilidad se hace más difícil.

de sus hijos/as. Se trata de familias con un nivel de renta un 9% más elevado que aquellas cuyos hijos/as asisten gratuitamente y es más frecuente cuando no hay servicio de comedor disponible (en la ESO y superior). Sin embargo, entre las familias en pobreza extrema casi una de cada tres declara que sus hijos/as no asistan al comedor y comen en casa. Ello es, probablemente, fruto de la asimetría de género en las relaciones intrafamiliares en combinación con la falta de oferta de comedor, sobre todo en algunos territorios (Comunidad de Madrid, Andalucía). En todo caso, mientras que la mitad de las madres que preparan la comida de sus hijos/as están inactivas, eso solo se produce entre el 30% de aquellas cuyos/as hijos/as no acceden por falta de medios económicos o acceden gratuitamente (esa diferencia no se produce entre los padres de dichas familias)<sup>37</sup>. Otros factores que contribuyen a que los niños/as se queden en casa a comer son el origen magrebí de madres y padres (45%, 15 puntos más que la media y el triple que los niños/as con progenitores de origen sudamericano andino), el tipo de familia biparental o extensa (en las monomarentales la falta de disponibilidad "marental" hace que los niños/as que comen en casa estén 11 puntos debajo de la media) y el territorio (Melilla, Comunidad de Madrid y Andalucía).

---

<sup>37</sup> Las diferencias entre el grado de actividad de las madres en unos casos y otros (y no de los padres) son aún más significativas en los territorios donde la oferta de comedor gratuito es menor (Comunidad de Madrid, Melilla y Andalucía). Podría inferirse, por tanto, que uno de los componentes que contribuyen a la persistente inactividad de las madres en estos territorios es la insuficiente política pública de comedor escolar.

## 8. VIVIENDA ADECUADA

Solo el 14% de la infancia reside en viviendas propiedad de sus familias. La mayoría lo hace en viviendas de alquiler (68%) y el resto en regímenes precarios.

Por una parte, el gasto medio en vivienda alcanza los 495€, el 48% de los ingresos familiares (5 puntos más que en 2023) más elevado en las familias de alquiler y, sobre todo, en pobreza extrema (74%, 3 puntos más que en 2023).

Además, el 30% de la infancia reside en viviendas con deficiencias graves que pueden suponer un impacto negativo en la salud y bienestar de la infancia: humedades o goteras, exceso de ruidos o escasez de luz natural.

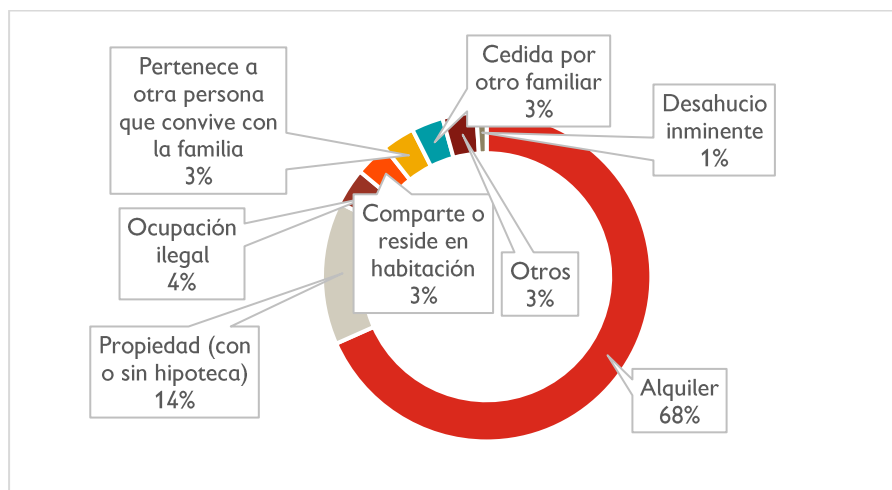
Finalmente, la pobreza energética (la dificultad para el acceso adecuado al suministro de energía) alcanza al 42% de la infancia y adolescencia, dado que residen en familias que nunca, casi nunca o solo a veces han sido capaces de mantener una temperatura adecuada en sus viviendas.

### a) Régimen de vivienda

La influencia de las características de la vivienda en la vida y la crianza de la infancia es creciente, especialmente en un contexto en el que el mercado no tiene un contrapeso relevante en relación con las débiles políticas públicas existentes. Esto se traduce en que la mayor parte de las familias en situación de vulnerabilidad tienen enormes dificultades para disponer de una vivienda con unas mínimas condiciones de habitabilidad, a lo que se suma el alto coste que suponen los gastos de hipoteca o alquiler. La vivienda se transforma, en este sentido, en un obstáculo que lastra su inclusión social.

El régimen de vivienda es la forma en cómo se manifiesta una problemática esencial en la vida de la infancia y sus familias. En este sentido, describir y analizar este panorama nos puede ayudar a ilustrar los impactos que la situación de la vivienda (su acceso, su calidad, su estabilidad, etc.) pueden tener sobre niños y niñas.

Gráfico 27. Proporción de infancia y adolescencia según régimen de vivienda de los hogares donde residen



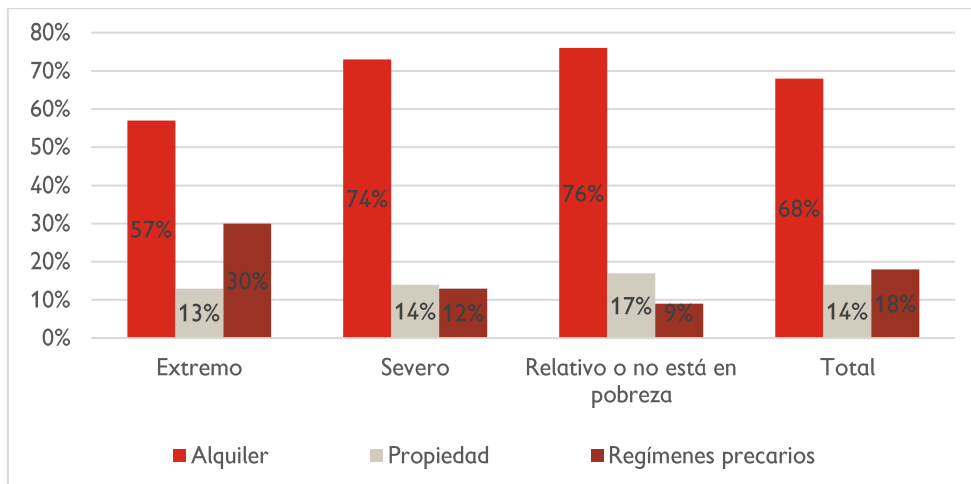
Fuente: Encuesta a familias (2024).

En este sentido, el 68% de la infancia vinculada a Save the Children habita con sus familias en viviendas en régimen de alquiler y un 14% vive en viviendas en régimen de propiedad, ambas cifras 3 puntos inferiores a las registradas en 2023<sup>38</sup>. Se trata de cifras que invierten la estructura del conjunto de la población española según la Encuesta de Condiciones de Vida con datos de 2023 (75% en propiedad y 18% en alquiler). Por otra parte, y según lo manifestado por las familias, un 18% de la infancia reside en regímenes manifiestamente precarios: cesión de

<sup>38</sup> Hay que tener en cuenta, en relación con el porcentaje de familias en alquiler, que se ha proporcionado una opción de respuesta adicional a las de 2023, por lo que el resultado puede tener que ver (aunque no necesariamente) con esa alteración en el instrumento.

vivienda, compartir habitaciones con otros familiares u otras personas, desahucio inminente, ocupación ilegal, etc. El conjunto de estas situaciones se ha incrementado 6 puntos respecto a 2023. Según lo esperado, el acceso a propiedad se correlaciona positivamente con el ingreso y disminuye con la intensidad de la pobreza familiar. Al contrario, formas precarias de vivienda son más frecuentes entre las familias en riesgo extremo de pobreza (ocupaciones ilegales, convivencia con la persona propietaria de la vivienda o cesión).

**Gráfico 28. Proporción de infancia y adolescencia según régimen de vivienda de los hogares donde residen y riesgo de pobreza**



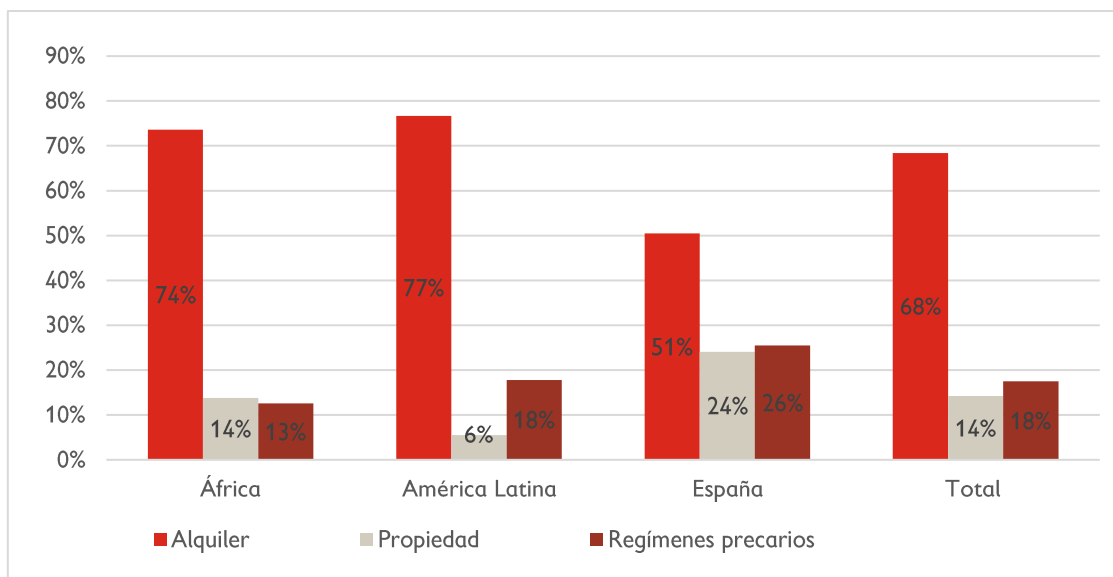
Fuente: Encuesta a familias (2024).

En particular, las familias que se encuentran residiendo con otras personas, ocupando ilegalmente la vivienda o en cesión de uso tienen de media unos ingresos 26% inferiores a aquellas que alquilan o viven en propiedad. Al mismo tiempo, como en años anteriores, se constata cómo el régimen de tenencia también está relacionado con la composición de las familias. De esta forma, el 13% de la infancia en familias biparentales, con mayores ingresos y más hijos/as, presentan la mitad de probabilidad de encontrarse en regímenes precarios que las familias monomarentales y extensas. El desempleo de algún progenitor/a, que tengan menos de 35 años o el hecho de que sean nativos/as, y encontrarse en pobreza extrema o con unos ingresos por debajo de 800€ mensuales incrementa significativamente la probabilidad de que la infancia resida en regímenes precarios.

Como se señalaba en informes anteriores, el origen migrante de las familias se vincula con el régimen de propiedad de dos modos distintos. Por una parte, disminuye la variedad de posibilidades de estos, concentrándolos alrededor de la figura del alquiler (salvo en el caso de la propiedad, algo más frecuente entre familias de origen magrebí que la media). Esto tiene que ver con la discriminación que sufren a la hora de acceder a otros regímenes de vivienda (especialmente la propiedad salvo lo mencionado para las familias magrebíes) y a que carecen de red que les permita encontrarse en otro tipo de regímenes (sobre todo cesión o residir en la vivienda de otra persona ajena a la familia)<sup>39</sup>. Por eso el origen migrante no aumenta la frecuencia de encontrarse en estos regímenes de propiedad precarios, salvo en la ocupación de vivienda (3,5%, pero la mitad que las familias nativas). Por otro lado, las familias nativas sobre todo acceden a la vivienda en mayor medida en propiedad, especialmente en determinados territorios en donde ello es significativamente más frecuente (Andalucía) y a determinados regímenes precarios que dependen directamente de las redes familiares extensas que muchas familias tejen a lo largo de su vida. En definitiva, la superposición de todos estos factores complejiza la relación entre migración y vivienda.

<sup>39</sup> También es posible que les cueste más admitirlo, pero es una hipótesis más difícil de constatar.

Gráfico 29. Proporción de infancia y adolescencia según régimen de vivienda de sus hogares y origen de alguno de sus progenitores



Fuente: Encuesta a familias (2024).

Este vínculo entre migraciones y régimen de vivienda es el que permea, fundamentalmente, el que éste tiene con el territorio, más aún que el nivel de renta familiar. De esta manera, no es casualidad que Andalucía sea el territorio en el que se registra un mayor porcentaje de hogares con progenitores nativos y, al mismo tiempo que sea donde, la infancia reside en mayor medida en una vivienda en propiedad (26%) a pesar de ser aquel en el que el nivel de ingresos familiares medios es menor. Por el contrario, solamente el 6% de la infancia residente en la Comunidad de Madrid y el 8% en Catalunya disfruta de una vivienda en propiedad (en el caso de Catalunya un porcentaje similar al de infancia que reside en viviendas ocupadas ilegalmente).

## b) Desahucios

En el estudio "Te quedarás en la oscuridad" elaborado por Enclave de Evaluación y otros en 2016 se señala que "vivir un desahucio es, sobre todo, gestionar el desborde, la exclusión, la tristeza y el miedo...". Para la infancia, la experiencia traumática del desahucio puede tener implicaciones sobre su desarrollo, más allá de la vulneración de derechos y la situación de desamparo físico y material que implica. En este sentido, el informe se ha detenido en estimar qué porcentaje de niños/as residen en familias que han sufrido un episodio de estas características a lo largo del tiempo.

El 10,8% de los niños/as viven en familias que, desde su constitución, han sido desahuciadas al menos una vez. A pesar de la pérdida de muestra, la tendencia parece indicar que esta proporción se eleva al doble en el caso de la infancia que reside en regímenes precarios de vivienda. Otros factores y al mismo efecto asociados a una mayor probabilidad de haber sufrido episodios de desahucio es residir en familias monomarentales, tener problemas de inseguridad en el entorno de la vivienda o no poder mantener una temperatura adecuada en la misma nunca o casi nunca.

Desde el punto de vista territorial, llama la atención que el 19% de la infancia residente en Catalunya vive en familias que han sido desahuciadas en algún momento de sus vidas.

## c) Gasto en vivienda y esfuerzo financiero inmobiliario

Las familias participantes de programas de Save the Children gastan una media de 495,73€ mensuales en hipoteca o alquiler (esté o no regularizado) de sus viviendas. Ello representa un 8% más que en 2023 descontando la

inflación). Es más elevado en el régimen de alquiler (518€) y más bajo entre las familias que residen en viviendas cedidas (327€).

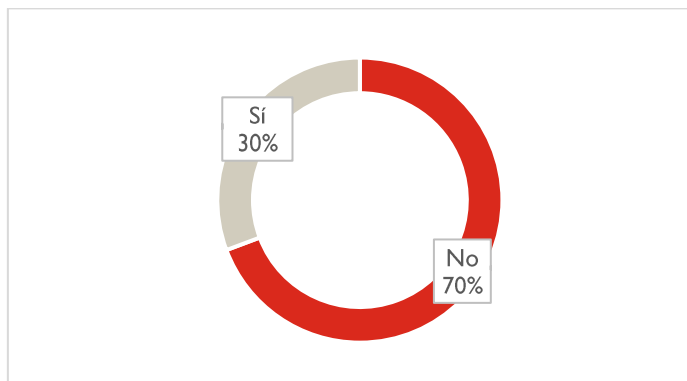
En cuanto al esfuerzo inmobiliario (la proporción de gasto sobre ingresos), el régimen de tenencia también es clave para comprender su dimensión. En este sentido, el esfuerzo financiero medio de las familias es del 48% de sus ingresos (5 puntos más que en 2023). Los factores que incrementan esta magnitud son los siguientes:

- Las familias cuyos/as progenitores/as son de origen latinoamericano (58%)<sup>40</sup>, que viven en situación de pobreza extrema (74%), monomarentales y extensas (57% y 54%) y en régimen alquiler (50%).
- Las familias que más padecen los efectos de la pobreza energética (52%) o que han sido desahuciadas con anterioridad (54%).
- Territorialmente, el esfuerzo es más acuciante en Catalunya o Comunidad de Madrid (57% y 51%) y algo menor en Melilla y Andalucía (41% y 42%).

#### d) Problemas en la vivienda y en su entorno

Algo más de un tercio de los niños y niñas en familias encuestadas por Save the Children (30%) reside en viviendas afectadas por humedades o goteras, exceso de ruidos o escasez de luz natural. Este dato refleja una problemática cuyo alcance es 1 punto inferior a lo recogido en 2023.

Gráfico 30. Proporción de infancia según reside o no en viviendas con problemas de humedades, goteras, escasez de luz natural o exceso de ruidos



Fuente: Encuesta a familias (2024).

Algunos factores contribuyen a incrementar esta problemática:

- La infancia que vive en hogares extensos y en pobreza extrema sufren algo más que el resto esta problemática (33%).
- La infancia que reside en familias que han sido desahuciadas (37%) o en regímenes de vivienda precarios (33%).
- La infancia cuyos padres están inactivos (43%) o sus madres trabajan a tiempo completo (36%) declaran más problemas de este tipo (esto último quizás por un reajuste de expectativas).
- La infancia que no dispone de un escritorio donde poder estudiar reside en viviendas que en mayor medida padece esta situación (44%).

<sup>40</sup> Las familias nativas registran un esfuerzo inmobiliario 11 puntos inferior a la media, algo que puede dar cuenta de su mejor "posición competitiva" con las familias de origen migrante en relación con las estrategias que afrontan en el mercado inmobiliario (el mayor peso de la vivienda en propiedad, la red familiar más presente, el mayor peso de la ocupación ilegal asociada a un menor pago de rentas, etc.).

- Al igual que se constató en 2023, existe una asociación notoria entre problemas de humedades o goteras y percepción de inseguridad (58%).
- Territorialmente, en Comunidad de Madrid (43%) y Catalunya (36%) se identifican magnitudes más relevantes, algo que viene a incidir en la grave problemática habitacional que se constata en ambas comunidades autónomas (viviendas más caras y de peor calidad con una accesibilidad peor que en el resto y unos ingresos familiares que no son significativamente más elevados que en el resto).

Al mismo tiempo, un 17% de la infancia reside en viviendas pertenecientes a zonas consideradas o percibidas como inseguras por parte de sus familias. Esto es casi 6 puntos menos que lo recogido en 2023. A diferencia del año pasado, las familias en pobreza extrema valoran como más inseguros sus entornos residenciales (22%) que las que solo están en pobreza relativa (11%). Asimismo, las familias extensas (22%), cuyas viviendas tienen humedades o falta de luz (32%), escasos servicios (30%) o en pobreza energética (29%) perciben una mayor inseguridad. Sigue vigente el juicio realizado en 2023: “la inseguridad parece ser una percepción asociada a una menor sensación de satisfacción con su entorno y las oportunidades que ofrece”.

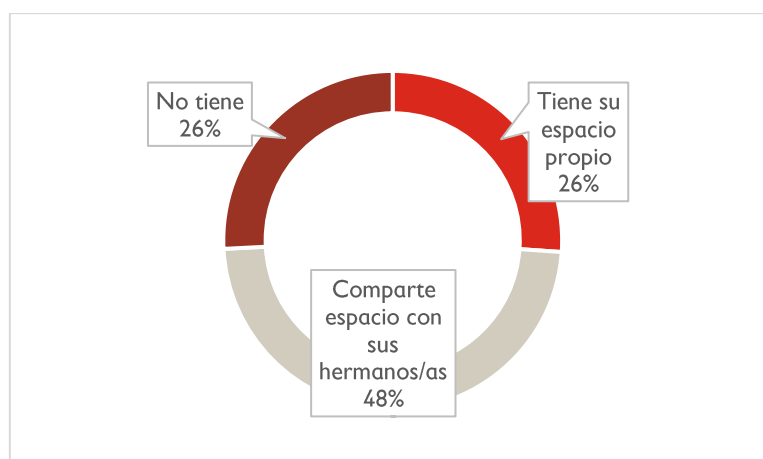
Desde el punto de vista territorial, los valores más elevados se han constatado en Comunidad de Madrid (27%) y Andalucía (24%) y los menores en Comunitat Valenciana (8%) y Euskadi (2%).

### e) Escritorio y espacio adecuado y tranquilo para estudiar

Además de poder contar con un ordenador con conexión a internet, algo que se ha analizado en el capítulo educativo, disponer de un espacio adecuado y un escritorio para estudiar es un elemento clave para que la infancia y adolescencia pueda alcanzar sus objetivos educativos. Las viviendas deberían contar con espacio suficiente para ello, así como los elementos materiales y el ambiente preciso para que ello se produzca.

En este sentido, algo más de uno de cada cuatro niños/as y adolescentes (26%) no lo tiene, un porcentaje idéntico tiene un escritorio propio y el 48% restante lo comparte.

Gráfico 31. Proporción de niños/as según dispongan o no de un espacio propio para estudiar y un escritorio



Fuente: Encuesta a familias (2024).

Los factores que en mayor medida influyen en que la infancia pueda disponer de espacios, elementos materiales y un clima que le permita estudiar son los siguientes:

- Entre la infancia en situación de pobreza extrema solo el 16% dispone de su propio espacio y escritorio. Los ingresos de las familias cuyos hijos/as disponen de un espacio propio son un 10% superiores al resto a los de aquellas cuyos/as hijos/as no disponen del mismo. Pero más relevante aun es el peso del número de niños/as en el hogar: en aquellos con 3 niños/as o más, que cada uno disponga de su espacio disminuye al 13%. No obstante, en este último caso, el 24% de los niños/as y adolescentes no dispone de estos

elementos, 4 puntos menos que entre quienes residen en familiares no numerosas. Entre las familias extensas casi la mitad de los niños/as y adolescentes no dispone de espacios, un escritorio y un ambiente que le permita estudiar.

- Algunos regímenes precarios de vivienda dificultan significativamente disponer de escritorio y espacios propios para la infancia: la mitad de niños/as y adolescentes no accede a los mismos cuando viven en regímenes de ocupación ilegal, desahucio inminente, compartiendo habitación con otras familias o en la vivienda de otra persona. En comparación, solo el 9% de los niños/as y adolescentes que viven en régimen de propiedad no dispone de estos elementos. Asimismo, cuando en el hogar los/as hijos/as de 12 o más años tienen su propia habitación, la proporción en la que no disponen de espacio para estudiar se duplica (26% y 13% respectivamente).
- La alimentación inadecuada de productos frescos y proteínas se asocia a una mayor dificultad en acceder a espacios de estudio tranquilos (40%).
- Con independencia del grado de pobreza, cuanto mayor es el nivel educativo de madres o padres, mayor el porcentaje de infancia que dispone de escritorio y un espacio adecuado para estudiar: en total el 36% de la infancia cuyo padre o madre tiene estudios superiores dispone de su propio espacio, 13 puntos más que aquella con progenitores con estudios primarios. El origen de los/as progenitores también parece ejercer cierta influencia, aunque ello puede deberse también a características familiares (número de niños/as y tipología) que al origen per se. En cualquier caso, el origen latinoamericano (especialmente centroamericano) se asocia a mayores dificultades para la infancia y adolescencia de disponer de un espacio adecuado para estudiar (45% no lo hace). El trabajo a tiempo completo de madres y padres también condiciona positivamente el acceso de la infancia y adolescencia a un espacio propio.
- Una menor puntuación en crianza positiva (6-17) se asocia, igualmente, a una menor disposición de un escritorio y un lugar tranquilo para estudiar de niños/as y adolescentes.
- Finalmente, la Comunidad de Madrid es donde la infancia y adolescencia accede en menor medida a espacios propios y al mismo tiempo donde la falta de acceso es más acusada (38% no lo hace).

## f) Pobreza energética

La incapacidad para mantener una temperatura adecuada en el hogar, esto es, la pobreza energética, es un factor clave que afecta negativamente a la salud física y mental de niños/as y adolescentes y que condiciona su rendimiento educativo. Es por ello, y por la especial relevancia que tiene su alcance en el contexto español, que el Plan de Acción Estatal para la implementación de la Garantía Infantil Europea lo ha incluido como servicio clave.

En este sentido, la situación de la infancia vulnerable ha mejorado 16 puntos respecto a 2023, puesto que el 42% de la misma vive en familias que nunca, casi nunca o solo a veces han sido capaces de mantener una temperatura adecuada en sus viviendas. Se trata de una cuantía 9 puntos superior al 33% registrado en 2023 en la Encuesta de Condiciones de Vida para hogares en pobreza monetaria con hijos/as dependientes a cargo. Se trata de hogares que han tenido que afrontar cortes de suministro o que dejan de poner la calefacción o el aire acondicionado porque la factura a la que deben hacer frente es inasumible. El resto se reparte casi a partes iguales entre quienes siempre o casi siempre pueden mantener una temperatura adecuada en sus hogares o solo bastante.

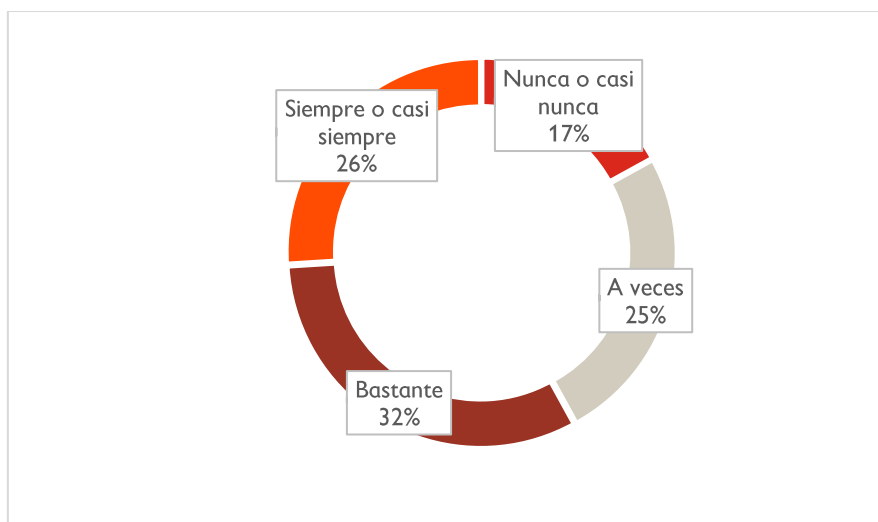
De forma paralela a lo que ocurre con la pobreza monetaria, la incapacidad para garantizar una temperatura adecuada en el hogar se relaciona con los siguientes factores:

- La propia pobreza monetaria anteriormente mencionada: el 48% de la infancia en situación de pobreza extrema está también en pobreza energética (en contraposición al 34% de aquella que está en situación de pobreza solo relativa).

- Vivir en régimen de propiedad hace menos probable la pobreza energética (39%) que vivir de alquiler (43%). Poseer problemas de humedades, goteras, etc. es notoriamente indicativo de mayor pobreza energética (57%) que no tenerlos (36%).
- Finalmente, la infancia que no accede a actividades extraescolares sufre tasas de pobreza energética infantil del 46%, 23 puntos por encima de aquella que accede.

Por territorios, la pobreza energética está por encima de la media sobre todo en Comunidad de Madrid y por debajo en Catalunya y Comunitat Valenciana.

Gráfico 32. Proporción de niños/as según la frecuencia con que sus familias pueden mantener una temperatura adecuada en sus viviendas



Fuente: Encuesta a familias (2024).

## 9. RESUMEN DE INDICADORES

Los indicadores que se presentan en esta sección ofrecen una síntesis cuantitativa de las distintas dimensiones de la pobreza infantil analizadas a lo largo del informe. Su objetivo es, además, aproximarnos al progreso de aquellos que están incluidos en el Plan de Garantía Infantil, permitiendo detectar retrasos (o avances) significativos en áreas específicas con respecto a los objetivos fijados y antes de la evaluación intermedia prevista en 2025. Su valor del marcador radica, por tanto, en su evolución a lo largo del despliegue de la GIE como elemento de juicio sobre la mejora de la infancia en situación de pobreza objeto de nuestra encuesta.

Tabla 3: Indicadores de la situación de la infancia y las familias residentes en hogares participantes de la intervención de Save the Children

	Indicador y eje al que pertenece en el Plan de Garantía Infantil	Valor año 2024 entre nuestra infancia y familias	Referencia o línea de base	
	<b>Eje 1: Lucha contra la pobreza y refuerzo de la protección social de la infancia y la adolescencia</b>			
	Porcentaje de personas de 0 a 17 años en riesgo de pobreza relativa (umbral 60%)	97,3%	28,9% (2021)	
	Brecha de la pobreza infantil relativa (umbral 60%)*		34,6% (2020)	
	Porcentaje de personas de 0 a 17 años en riesgo de pobreza alta (umbral 50%)	91,2%	20,7% (2020)	
	Porcentaje de personas de 0 a 17 años en riesgo de pobreza severa (umbral 40%)	83,5%	14,1% (2020)	
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes, en hogares sin ingresos	2%		
	Cobertura del sistema de garantía de rentas	22,4% niños/as y adolescentes que viven en familias que reciben IMV	28,3% (2014)	
		10,4% niños/as y adolescentes que viven en familias que reciben RMI		
	<b>EJE 2: Universalización del disfrute de los derechos sociales mediante el acceso a servicios esenciales de calidad, accesibles e inclusivos</b>			
	<b>Primer ciclo de educación infantil</b>			
	Porcentaje de niños y niñas en educación formal de primer ciclo (0-3)	58%	45,5% (2020)	
	Porcentaje de infancia y adolescencia cuyas familias deben asumir coste de la matrícula de educación 0-3**	No hay datos	94% (2016)	
	<b>Actividades educativas y de ocio</b>			

	Porcentaje de niños en pobreza que se ven privados de actividades educativas y de ocio	56% sin actividades extraescolares	n.d.	
	<b>Brecha digital</b>			
	Hogares con infancia y adolescencia que no disponen de equipamiento informático (ordenador) e internet	47%	4,8% (infancia y adolescencia 6-15 años) (2020-2021)	
	<b>Necesidades sanitarias</b>			
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con necesidades de cobertura sanitaria, tratamiento médico y acceso a medicamentos insatisfechas	5% de niños/as y adolescentes en familias con al menos algún infancia y adolescencia con necesidades de cobertura médica no atendidas	0.8% niños/as y adolescentes en pobreza relativa (2017)	
		8% de niños/as y adolescentes en familias con con al menos algún/os niños/as y adolescentes con necesidades de cobertura de medicamentos no atendidas		
		23% de niños/as y adolescentes en familias con con al menos algún infancia y adolescencia con necesidades de cobertura de material sanitario no atendidas		
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes, con necesidades de atención bucodental insatisfechas	38%	17,2% (2017; infancia y adolescencia en pobreza relativa)	
	Proporción de niños, niñas y adolescentes con necesidades de salud mental insatisfechas	16%	2,77% para hogares con ingresos <1.050 €/mes (15-24 años)	
	<b>Alimentación sana</b>			
	Proporción de hogares con niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza que no pueden permitirse comer fruta fresca y verduras al menos una vez al día	47%	11,9% (2020)	
	Porcentaje de hogares con niños en riesgo de pobreza que no pueden permitirse tomar al menos una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) cada dos días	25%	11,9% (para hogares con niños bajo el umbral de la pobreza del 60% de la mediana)	
	<b>Acceso a vivienda</b>			

	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que viven en una vivienda con goteras en el techo, paredes, pisos o cimientos húmedos, o marcos de ventanas o pisos en mal estado	31%	32,2% (2020) infancia y adolescencia en riesgo de pobreza	
	<b>Disminuir la incidencia de la pobreza energética</b>			
	Incapacidad para mantener el hogar a una temperatura adecuada ***	42%	27,7% (2022) para hogares con niños/as y adolescentes en riesgo de pobreza	

\*El concepto de 'brecha de pobreza relativa' hace referencia a la media (ponderada por el número de niños/as y adolescentes) del porcentaje de renta que representa la distancia entre el umbral de pobreza relativa y la renta familiar sobre el umbral de pobreza relativa de cada familia. El 49,1% significa básicamente que la renta media de las familias de SCE se encuentra aproximadamente a la mitad del umbral de pobreza relativa.

\*\* Porcentaje del coste de la educación infantil (menores de tres años) asumido por los hogares.

\*\*\* Agregado de 'nunca o casi nunca' y 'a veces'.

Fuente: Encuesta a familias (2024) y MDDSS2030 y ACPI (2022), Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030).

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones del análisis realizado en relación con la situación de la infancia y las familias vinculadas a la intervención de SCE. Además, se formulan un conjunto de breves recomendaciones que tienen por objeto fortalecer las estrategias programáticas que SCE se propone desarrollar durante 2025. Se articulan en torno a las principales evidencias recogidas en torno a los temas clave sobre los cuales el proceso ha generado información significativa.

### *Actividad de las familias y búsqueda de rentas*

Existe un conjunto de factores que contribuyen a que la abrumadora mayoría de la infancia perteneciente a la intervención de SCE sufra la pobreza y exclusión social en su día a día. Entre otros, las dificultades de madres y padres para encontrar empleos estables, de calidad y con remuneraciones que cubran sus necesidades. En este sentido, solo el 53% de ellos y ellas cuenta con un empleo remunerado (2 puntos más que en 2023 y 6 más que en 2022) y apenas uno de cada 25 niños/as y adolescentes residen en hogares en los que ambos trabajan a tiempo completo. En este contexto, las madres se integran en el mercado de trabajo mucho más precariamente que los padres: sus tasas de desempleo estimadas son significativamente más elevadas (38% y 26% respectivamente), situación que empeora en las familias biparentales, numerosas y aquellas residentes en Melilla, así como aquellas de origen magrebí. Además, las madres tienen una tasa de actividad 23 puntos inferior a la de los padres, en estos mismos perfiles, al que se añade las mujeres con bajos niveles educativos. Como consecuencia, el empleo femenino se sitúa significativamente por debajo del masculino, tanto en términos de cantidad (menor tasa de actividad y mayor tasa de desempleo) como de calidad (menos alcance del empleo a tiempo completo). Ello conduce a una situación de menor autonomía y la intensificación de la pobreza y exclusión más severas entre las mujeres, que se manifiesta especialmente entre las familias monomarentales (casi cuatro de cada diez). Pero más allá de esto, la falta de integración en el mercado de trabajo por parte de las mujeres tiene un conjunto de repercusiones que trascienden lo exclusivamente económico y se refleja en impactos directos en la infancia: menores tasas de asistencia de los niños/as (0-3), mayores dificultades para la crianza positiva, menor uso del comedor escolar, entre otros.

Como consecuencia de estas dificultades, la mayor parte de las familias tiene unos ingresos muy por debajo de sus necesidades. De media, rondan los 1.000€, lo que se traduce que el 97,3% de la infancia que reside en las familias se encuentran en pobreza monetaria (casi 2 puntos por encima del dato de 2023), más que triplicando la media nacional. Del total de infancia, el 27,6% se encuentra en riesgo extremo (los ingresos de sus familias están por debajo del 20% del umbral de pobreza), lo que en términos de ingresos representa una media de 544€. Ello representa 6 puntos más que el año pasado, lo cual sugiere una mayor dispersión entre los ingresos de las familias.

Sobre esta base, la principal recomendación de cara al fortalecimiento de la intervención con las familias pasa por los siguientes elementos:

- Abordar la inclusión sociolaboral de las madres, especialmente aquellas con mayores dificultades en términos de su integración al empleo.
- Enfocar el acceso de las madres al empleo desde el punto de vista del acompañamiento para la transformación de las dinámicas intrafamiliares que experimentan y que conducen a su alejamiento del mercado de trabajo. En este sentido, generar específicos para desarrollar este trabajo. En particular, en las familias biparentales, identificar problemáticas concretas que sobre la base del reparto desigual de tareas puedan dificultar el hecho de salir de la inactividad.
- Trabajar sobre las palancas de inclusión sociolaboral de ese perfil de madres: conciliación, competencias socioemocionales y básicas, orientación sociolaboral, recualificación o acreditación profesional, etc. Al mismo tiempo, que todo ello se integre en la intervención familiar que se ejecute en cada caso.

Finalmente, la situación socioeconómica de las familias encuestadas les hace merecedoras de constituir el foco fundamental de cualquier política de garantía de ingresos. Sin embargo, el acceso a los instrumentos vigentes dista de ser óptimo, según la información recogida. Así, mientras que el 47% de las familias solicitaron el IMV, a su vez el 48% de estas lo está percibiendo (una tasa de aprobación 2 puntos superior a la de 2023). Las familias que reciben el IMV tienen unos ingresos 14 % superior a las que lo solicitaron, pero les fue denegado o está en trámite, y el alcance de la pobreza extrema entre ellas es 16 puntos menor. Sin embargo, a pesar de que las familias que han solicitado el IMV disminuye la pobreza, también las aleja del mercado laboral. Entre aquellas no solicitantes, aproximadamente una de cada tres es elegible (*non take up*). Esta situación es más frecuente entre familias en pobreza extrema, extensas y residentes en Catalunya. Finalmente, el CAPI solo lo percibe el 26% de las familias, siendo el resto elegibles con una elevada probabilidad.

En este sentido, entre las recomendaciones más relevantes para mejorar el acceso al IMV y CAPI son:

- Priorizar el acceso de las familias al IMV y CAPI e integrar el apoyo en el proceso de acompañamiento familiar.
- Proporcionar la información para que las familias puedan solicitar el CAPI y el IMV. En el caso del CAPI, además, todas son virtualmente elegibles, por lo que su percepción puede verse incrementada de manera aun más significativa.
- Apoyar a las familias en la tramitación del IMV y el CAPI, acompañarlas en la búsqueda de documentación y en las eventuales subsanaciones que el trámite requiera. Hacer el seguimiento con las familias.
- Poner énfasis en las familias con mayores dificultades en acceder a las prestaciones: familias en pobreza extrema, con barreras idiomáticas y en territorios con altos niveles de NTU (Catalunya, especialmente).
- Aprovechar las lecciones aprendidas de otros programas de SCE (innovación social) que han trabajado esta problemática.

### ***Primera infancia y educación***

La educación infantil en España no es universal y los niños y niñas que residen en familias vinculadas a Save the Children no son una excepción. Sin embargo, con el paso de los años el nivel de escolarización tiende a incrementarse: el 58% de los/as niños/as (0-3) asiste a la Escuela, 4 puntos más que en 2023. La asistencia se incrementa cuando las madres trabajan fuera de casa (se duplica respecto a cuando están inactivas). o encabezan familias monomarentales, por lo que parece que la educación infantil parece representar un recurso de conciliación en estos casos. Sin embargo, al mismo tiempo es más baja cuánto más pequeño/a es el/la niño/a (en el 51% de casos las familias que no llevan a sus hijos/as a la Escuela aluden a que no quieren dejarlos solos/as o son demasiado pequeños/as) y entre las familias biparentales o de origen magrebí. Si existe una dificultad en relación con la insuficiente cantidad de plazas públicas gratuitas, el informe es incapaz de dimensionarlo de manera integral, dado que solamente una de cada cuatro alude a motivos económicos o inexistencia de plazas públicas a la hora de justificar la no asistencia a Infantil de sus hijos/as.

Finalmente, la parentalidad positiva se ha estimado sobre la base de las respuestas asociadas a cuatro ítems: la frecuencia en que las madres y padres se sientan a hablar con sus hijos/as, juegan con ellos/as, les enseñan cosas y les leen cuentos. Ocho de cada diez familias declaran que realiza las primeras tres acciones todos los días y solo la mitad en el caso de la última. Las familias con mayores dificultades en desarrollar una parentalidad positiva tienen ingresos 21% inferiores al resto, un nivel educativo bajo, madres o padres inactivos y con edades >45 años (61%). En general, parece haber un solapamiento entre el perfil de familias con un estilo de crianza menos positivo y aquellas con menor predisposición a enviar a sus hijos/as (0-3, sobre todo 0-2) a la Escuela Infantil.

Por tanto, las recomendaciones en torno a lo programático en este ámbito giran en torno a lo siguiente:

- Desarrollar un trabajo específico de incidencia sobre las familias en relación con la difusión de las ventajas de la asistencia a la educación infantil a partir de un año y especialmente de los dos años especialmente en

aquellos territorios en donde no se cuenta con intervención con las familias específica de procesos educativos con infancia entre 0 y 6 años. Aprovechar las posibles sinergias con otras recomendaciones relacionadas con el fomento de la integración de las madres en el mercado laboral. Concretamente, explorar las potenciales sinergias con la Escuela de Padres y Madres que ejecuta el área de Incidencia Social en coordinación con Calidad Pedagógica.

- Trabajar con las familias la crianza o parentalidad positiva de forma que adquieran las competencias básicas en la medida en que ello también puede tener una repercusión significativa sobre el desarrollo de los niños/as e, indirectamente, incrementa las tasas de asistencia a la educación infantil. En este sentido, los datos parecen apuntar a que uno de los efectos de la crianza menos positiva es el hecho de preferir no enviar a los/as hijos/as a la Escuela.
- De forma transversal, promover la recualificación y el empleo femenino a través de su incorporación en programas que orienten a las madres en materia sociolaboral, acrediten o las formen en habilidades profesionales y personales, e identifiquen ofertas adecuadas a sus perfiles. En definitiva, promover una crianza positiva puede contribuir a fomentar la asistencia a la educación infantil, lo que, a su vez, puede liberar tiempo para las madres. Este tiempo adicional podría ser aprovechado para mejorar sus oportunidades de empleo y favorecer su autonomía económica.

En relación con el segmento de entre 6 y 17 años, el informe se ha detenido en analizar un conjunto de aspectos ligados al acceso a los servicios educativos. Por ejemplo, el acceso a actividades extraescolares, que promueve una experiencia educativa de mayor calidad, solo ha formado parte de la experiencia cotidiana del 44% de la infancia (11 puntos menos que en 2023). El acceso, que disminuye a medida que los niños/as avanzan en su recorrido educativo y también es relativamente menor en las familias en pobreza extrema (37%) o los progenitores/as tienen como máximo estudios primarios (40%).

Este año se ha consultado a madres y padres acerca de su consideración sobre los deberes de sus hijos/as. En este contexto, se ha identificado que casi tres de cada cuatro familias consideran que los deberes son suficientes, un valor elevado teniendo en cuenta la literatura al respecto. El resto, casi a partes iguales, los valora como "demasiados, excesivos" e insuficientes ("pocos y deberían ser más"). A menor nivel educativo de padres y madres y en familias monomarentales, más críticos/as son con la magnitud de los deberes (hasta 25% con estudios primarios cree que lo son). Al mismo tiempo, quienes consideran los deberes como excesivos tienen un perfil ligado a la biparentalidad, con hijos/as en la ESO e Infantil y al mismo tiempo las menos involucradas en la crianza, ya sea por dificultad idiomática o cultural, mayores dificultades para la crianza positiva y cierta desafección con la Escuela (pero necesariamente con menores ingresos). Además, residen más frecuentemente en la Comunidad de Madrid y Melilla. Son familias, en definitiva, a las que les cuesta ayudar a sus hijos/as y que, por tanto, interpretan la magnitud de los deberes como excesiva.

Por otra parte, el 47% de los chicos/as entre 6 y 17 años no cuenta con ningún tipo de dispositivo ni conexión a internet, algo directamente relacionado con la vulnerabilidad económica de sus familias y la inexistencia, salvo excepciones, de políticas significativas de cesión de dispositivos por parte de los centros educativos.

Las aspiraciones profesionales de chicos y chicas son fuertemente divergentes, fruto de la prevalencia de estereotipos de género, que van disipándose lentamente a edades más avanzadas. Así, el alumnado de primaria parecería más inclinado a desempeñar profesiones vinculadas a los deportes y la seguridad mientras que el de secundaria estaría, según sus familias, más interesado en desarrollarse en el ámbito de la ciencia y tecnología. Entre las chicas, las profesiones más mencionadas son las relacionadas con salud y educación. Algunas carreras son relativamente paritarias (profesiones liberales y las relacionadas con el arte) pero son minoritarias.

En cuanto a la crianza positiva, su medición se articuló en torno a cuatro ítems: la frecuencia con que madres y padres hablan con sus hijos/as (6-17) sobre cómo les va en el colegio/instituto, les ayudan a estudiar y a hacer los deberes, están pendiente de que hagan los deberes y pasan tiempo con ellos/as haciendo actividades de ocio (cine, conciertos, hacer deporte juntos/as, ir a museos y/o teatro, senderismo, etc.). Las familias en pobreza extrema y

con progenitores con bajo nivel educativo en familias biparentales tienen hábitos de crianza positiva menos frecuentes que el resto. Los chicos que cursan ESO y no tienen un espacio de estudio en sus hogares más que duplican la proporción de casos de bajos niveles de crianza positiva.

Finalmente, el 27% de la infancia y adolescencia que residen en las familias encuestadas ha repetido algún curso (3 puntos menos que en 2022, en 2023 no se registró el dato). Ello es más frecuente entre los niños que entre las niñas, entre adolescentes que cursan la ESO, quienes viven en hogares en pobreza extrema y cuyos padres o madres solo tienen estudios primarios (33%, el triple que entre quienes tienen algún progenitor/a con estudios universitarios). Cuantas más dificultades para la crianza positiva en la familia, mayores son las tasas de repetición de sus hijos/as.

Con todo ello, las principales recomendaciones programáticas son las siguientes:

- Dado que la tasa de repetición se duplica (20% al 37%) entre Primaria y la ESO, es necesario hacer hincapié en la transición de la Escuela al Instituto en el trabajo con los niños/as y adolescentes. Para ello, se propone fortalecer las acciones de refuerzo educativo en los dos últimos años de Primaria y los primeros años de la ESO, especialmente en perfiles con mayor riesgo.
- Identificar la eficacia de diferentes metodologías de acompañamiento pedagógico enfocadas en el éxito educativo. Seguir investigando el vínculo entre las metodologías que se ejecutan y los efectos sobre el éxito de los adolescentes en el sistema y la prevención de la repetición y el fracaso escolar.
- Asimismo, implementar acciones relativas a la orientación juvenil que puedan suponer un estímulo a la permanencia de los chicos/as en el sistema. Trabajar también los factores de género que conducen a que los chicos experimenten un mayor riesgo de repetición y abandono.
- Enfatizar el trabajo de crianza positiva con las familias puede facilitar la disminución de las tasas de repetición y por tanto el riesgo de fracaso y abandono de los/as adolescentes. Para ello es importante fortalecer los factores que en la familia conducen a mejorar su grado de crianza positiva (entre otros, el empleo femenino). Y promover la relación de la familia con la Escuela.

## *Salud*

Según la información recogida, el hecho de que 6 de cada 10 niños/as vivan en familias que declaran no necesitar de algunos servicios sanitarios (psicólogo/a, dentista) podrían estar ocultando una problemática de falta de acceso. Por otra parte, uno de cada tres no ha accedido al dentista alguna vez en los 12 últimos meses, y algo más de la mitad (56%) no lo ha hecho en relación con la atención psicológica o solo lo ha conseguido gracias a Save the Children (esto último un 39%).

En este sentido, la principal recomendación es trabajar en el acceso a los servicios entre las familias, especialmente más vulnerables o con mayores dificultades, esto es, familias en pobreza extrema, extensas, numerosas y residentes en la Comunidad de Madrid, Melilla y Andalucía. Ayudar a las familias a reconocer o identificar necesidades en materia de salud y ayudarles a dar respuesta desde SCE o el sistema sanitario y explorar sinergias con el trabajo comunitario.

## *Alimentación sana y comedor escolar*

Una parte significativa de niños/as que viven en familias vinculadas a Save the Children (48%) no alcanza a consumir fruta fresca o verdura al menos una vez al día, mientras que el 25% no consume proteínas mediante raciones de carne, pollo o pescado (o de su equivalente vegetariano) con la frecuencia recomendada (al menos 3 veces por semana). Esto es entre 2-3 puntos más que en 2023 y se produce, sobre todo, entre las familias en pobreza extrema. En conjunto, el 16% de la infancia vive en familias que declaran que tanto el consumo de productos frescos como de proteínas se encuentra por debajo de lo recomendado y solo es adecuada en ambos en el 42% de los casos.

En este contexto, solo el 42% de la infancia y adolescencia que reside en familias que forman parte de nuestra intervención accede gratuitamente al comedor escolar (en total, el 53% lo utiliza). El ciclo educativo y el territorio determinan, en gran medida, el disfrute del servicio: lo hace solo el 30% entre alumnado de la ESO y, en global, solo el 21% en la Comunidad de Madrid. Una parte significativa de la infancia y adolescencia no accede al comedor porque su familia prefiere que coman en casa (30%), especialmente cuando la madre se encuentra inactiva (41%) y son de origen magrebí (45%).

Sobre esto, las principales recomendaciones son:

- Trabajar con las familias la importancia de acceder al comedor escolar y sus beneficios en los niños/as y en las familias. En este sentido, fomentar la crianza positiva con las familias que pueda facilitar una mejor consideración del acceso al comedor.
- Enfatizar la conexión entre la inclusión sociolaboral de las madres y las repercusiones sobre el acceso al comedor escolar, sobre todo entre la adolescencia de familias más vulnerables.
- Contribuir al esfuerzo en materia de incidencia en aquellas CCAA en las que las becas de comedor escolar tienen un alcance más modesto.

### *Vivienda y pobreza energética*

Solo el 14% de la infancia reside en viviendas propiedad de sus familias (3 puntos menos que en 2023). La mayoría lo hace en viviendas de alquiler (68%) y hasta el resto en regímenes más precarios (desahucio inminente, ocupación, compartiendo habitaciones, etc.), más frecuentes entre familias en pobreza extrema, en Catalunya y la Comunidad de Madrid, pero no entre familias migrantes. En conjunto, aproximadamente la mitad de los ingresos familiares se destinan al pago de vivienda (74% en pobreza extrema).

Además, las viviendas de familias con infancia en situación de vulnerabilidad presentan deficiencias graves que pueden suponer un impacto negativo en la salud y bienestar de la infancia. En este sentido, casi un tercio de niños y niñas en las familias encuestadas reside en viviendas afectadas por humedades o goteras, exceso de ruidos o escasez de luz natural.

Algo más de uno de cada cuatro niños/as y adolescentes carece de un espacio específico de estudio en su hogar, la misma proporción de aquellos/as que tienen uno propio sin tener que compartirlo. Esto disminuye al 16% en las viviendas de familias en pobreza extrema.

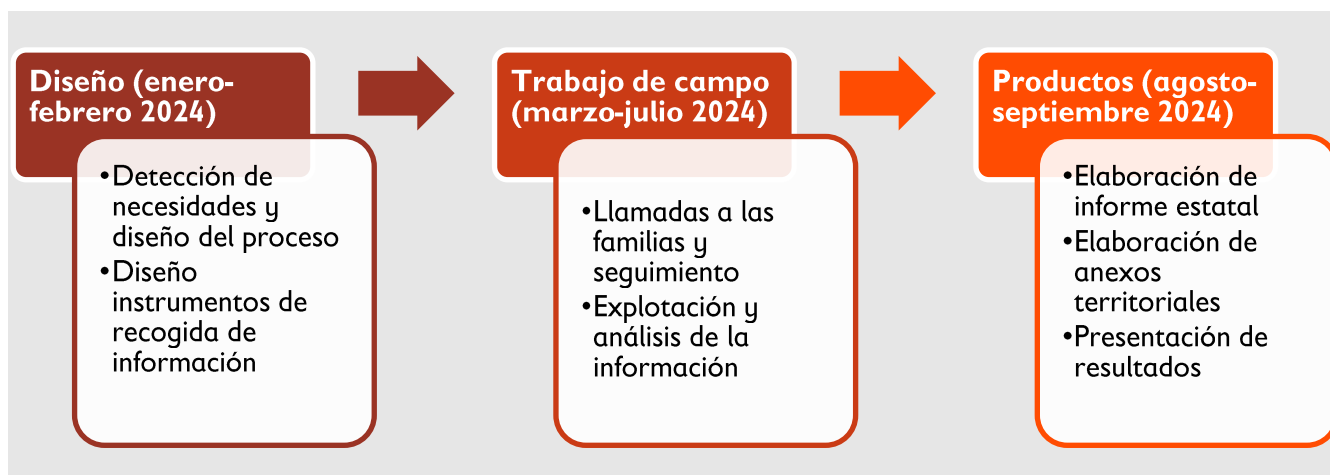
El acceso adecuado al suministro de energía debe considerarse como parte nuclear de unas condiciones dignas de vivienda. Sin embargo, un 42% de los niños/as y adolescentes viven en familias que nunca, casi nunca o solo a veces han sido capaces de mantener una temperatura adecuada en sus viviendas. Eso significa que han sufrido cortes de suministro o que, con mucha frecuencia, dejan de poner la calefacción o el aire acondicionado porque la factura a la que deben hacer frente es inasumible. Este porcentaje se incrementa en 6 puntos entre las familias en pobreza extrema y 15 puntos cuando la vivienda tiene problemas de humedades, goteras, etc. Por territorios, la pobreza energética está por encima de la media sobre todo en Comunidad de Madrid y por debajo en Catalunya y Comunitat Valenciana.

Sobre esta base, la principal recomendación es fortalecer el acompañamiento a las familias, especialmente, en situación o régimen de vivienda precaria a través del acompañamiento en la búsqueda de ayudas para la vivienda, fortaleciendo el vínculo con los Servicios Sociales y organizaciones sociales locales que trabajan en materia de vivienda (coordinadas con las figuras comunitarias donde existan), pero también a través de la sensibilización acerca del conjunto de repercusiones negativas que residir en estos regímenes tiene en la infancia y adolescencia (por ejemplo, la importancia que tiene para la infancia tener un espacio de estudio específico para que haya un ambiente propicio para la formación). Asimismo, contribuir al trabajo de incidencia en materia de defensa del derecho a una vivienda digna, dado que una parte de la proliferación de este tipo de situaciones obedece a la insuficiencia de políticas públicas al respecto.

## 11. ANEXO METODOLÓGICO

Sobre la base de los aprendizajes recogidos en instancias anteriores, la elaboración del presente informe de familias 2023 ha implicado el desarrollo de un **proceso** articulado sobre las tres grandes etapas que se observan en la siguiente figura.

Figura 2. Proceso de elaboración del Informe



Fuente: Elaboración propia.

Una vez establecida la orientación y el diseño del informe, la ejecución del proceso de recogida de información se desarrolló sobre la base de dos elementos impulsores.

Por una parte, la recogida de información se llevó a cabo a través de un cuestionario en el que se entrevistó telefónicamente a 987 familias participantes de programas de Save the Children (algo menos de la mitad del total de familias vinculadas a la entidad y una cifra 18% por debajo de la involucrada en 2023) entre marzo y abril<sup>41</sup>. Cada familia recibió, previamente a la llamada telefónica, un SMS por el que se le informó acerca de su participación, que fue totalmente voluntaria. La encuesta recogió información, en total, a 2.010 niños, niñas y adolescentes y 1.600 progenitores/as. La mayor parte de estas familias se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. No obstante, factores como su distribución geográfica o historial específico de intervención, entre otros, no permiten interpretar nuestros resultados como un reflejo estadísticamente significativo de los niveles de bienestar en la infancia en situación de exclusión social.

Finalmente, y tras la explotación de la información, se procedió a la elaboración de los distintos productos, uno de los cuales lo constituye el presente documento.

<sup>41</sup> El proceso de recogida de información implicó la participación de 30 profesionales de intervención, fundamentalmente educadoras pertenecientes al Programa IMPULSA, a quienes se formó y se introdujo en la herramienta que sustentó el cuestionario, alojada en la web <https://kobo.humanitarianresponse.info>. La duración media de cada llamada fue de aproximadamente 30 minutos. Al igual que en 2022 y 2023, durante el período de llamadas a las familias, se abrió un canal online de comunicación para dar respuesta a las incidencias que fueron surgiendo.